



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CONVOCATORIA COMPARTE LO QUE SOMOS – PERSONAS JURÍDICAS – VIGENCIA 2020	

1. INFORMACIÓN GENERAL	
PROYECTO: CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA	
VALOR: 10,675,101	
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE EJECUTÓ EL PROYECTO: Fundación Teatral Lázaro Silva	
NIT (número de identificación tributaria, aparece en el RUT): 830033470-1	
2. INFORME DE GESTION DEL PROYECTO	
2.1 Describir de una manera precisa cómo se desarrolló y ejecutó el proyecto (Tomar como referencia el proyecto presentado y su anexo, aprobado por el Ministerio de Cultura, en especial objetivos, metas, cronograma de actividades, impacto, gestión, alianzas , entre otros):	
<p>El proyecto CS-111-2020, El amor se caza y no se mata se desarrolló sujeto a lo planteado en sus objetivos, metas, cronograma de actividades, impacto, gestión, alianzas, entre otros):</p> <p>Se cumplió con el 100% objetivo principal: Se crearon espacios de inclusión con perspectiva y enfoque de género desde las expresiones y manifestaciones artísticas, Presentando vía virtual dos veces la obra teatral de género cómico EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, de una hora de duración, cinco actores - actrices - para sensibilizar a la comunidad en general de los patrones de estigmatización social que afecta a la sociedad y a la comunidad lgtbi</p> <p>Metas: Se cumplió con el 100% metas, entre éstas lo referente a la meta 1- se realizaron dos presentaciones virtuales de obra de teatro el amor se caza y no se mata con contenido lgtbi – meta 2- se realizaron los dos conversatorios virtuales herramientas escénicas para Teatro y herramientas escénicas para teatro cómico – meta 3- se realizó y apoyó lo referente a seguimientos visual y virtual sobre herramientas escénicas para Teatro meta 4- se diseñó y realizó una evaluación escrita y visual al proyecto.</p> <p>En lo referente al impacto se pudo dar y apropiar una cosmogonía mediante la herramientas virtuales teatrales en lo de enfoque y transformación de percepción de prejuicios y estereotipos que van de lo femenino a la masculino en lo que se observa a la comunidad lgtbi de roles, comportamientos y conductas. La aceptación plausible de producto obra teatral en las plataformas virtuales fue de gran acogida y buenos comentarios.</p> <p>Gestión, alianzas – se gestionó y se logró alianzas para espacios en con la comunidad del sector Jac Urbanización Villa Candelaria 2do Sector – Jac Candelaria I Sector – Emisoras Oja radio – ambiental estéreo, energía estéreo, canal 5 tv estrella etc. Se difundió la publicidad el contenido de la obra en las plataformas You tube, Facebook, correos entre otros</p>	
2.2 Describir los logros y resultados obtenidos con la ejecución del proyecto, relacionados con cada una de las metas y actividades:	
<p>Meta 1 – Se logró y se obtuvo el resultado de Una (1) presentación de la obra teatral desde una plataforma tecnológica - 15/08/20 Se logró y se obtuvo el resultado de Una (1) presentación desde una plataforma tecnológica a jóvenes, adultos y público general 16/08/20</p> <p>Meta 2 – Se logró y se obtuvo el resultado de dictar Un (1) conversatorio virtual sobre herramientas escénicas para Teatro Se logró y se obtuvo el resultado de crear Un (1) conversatorio virtual sobre herramientas escénicas para teatro cómico</p>	



Meta 3 -

Se logró y se obtuvo el resultado de realizar Un (1) Seguimiento visual y virtual sobre herramientas escénicas para Teatro
Se logró y se obtuvo el resultado de apoyar Un (1) Seguimiento visual virtual sobre herramientas escénicas para teatro

Meta 4 -

Se logró y se obtuvo el resultado de realizar de diseñar Una (1) Evaluación escrita y visual al proyecto
Se logró y se obtuvo el resultado de realizar Una (1) Evaluación escrita y visual al proyecto

2.3 Relacionar las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto que se realizaron (reuniones, encuestas, entrevistas, videos u otras actividades que permitieron monitorear la ejecución y el cumplimiento del proyecto, entre otros):

- a- Evaluación escrita y visual al proyecto
- b- Entrevistas visuales en lo referente al tema lgtbi
- c- Encuesta escrita

2.4 Relacionar y adjuntar las evidencias que soportan la ejecución del proyecto (Como por ejemplo fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de asistencia, registros de inscripción, estudios, investigaciones, historias, libros, videos, actas, entre otros):

- 1- Fotografías dos presentaciones virtuales obra teatro el amor se caza y no se mata
- 2- Videos, entrevistas etc
- 3- Link plataformas en las cuales se hizo la divulgación, comunicación, información y presentación material en lo concerniente al proyecto cs-111-2020 mincultura – comparte lo que somos

2.5 Relacionar los créditos (logos o menciones) al Ministerio de Cultura en:

a) Todas las actividades de promoción y/o de realización y/o de difusión y/o de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. b) En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas. c) Si se hizo alguna difusión a través de redes sociales, la evidencia sobre la mención de las cuentas del Ministerio de Cultura en los mensajes: Facebook: @MinisterioCultura, Twitter: @mincultura, Instagram: @Mincultura, en Youtube; de acuerdo con lo establecido en el manual o convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, en el Convenio de Apoyo a proyecto artístico y cultural, y en el manual de imagen (Se deben anexas evidencias que permitan verificar el cumplimiento de esta obligación):

- 1. Fotografías dos presentaciones virtuales obra teatro el amor se caza y no se mata – Ver anexo al final informe
- 2. Videos, entrevistas etc - Ver anexos link al final informe
- 3. Link plataformas en las cuales se hizo la divulgación, comunicación, información y presentación material en lo concerniente al proyecto cs-111-2020 mincultura – comparte lo que somos - Ver anexo al final informe
- 4. Afiches - Ver anexo al final informe
- 5. Volantes - Ver anexo al final informe



3. INFORME DE ACTIVIDADES

3.1. Informe de actividades con cargo a los recursos aprobados por el Ministerio de Cultura
Las actividades registradas a continuación deben estar dentro del término de ejecución del proyecto y su anexo, coincidir con las formuladas en el "cronograma" del proyecto presentado y su anexo aprobado y estar relacionadas con las metas planteadas y los logros alcanzados

ACTIVIDAD (Financiada con recursos de Ministerio de Cultura)	BENEFICIARIO (Nombre de la organización o persona que recibe el pago)	CONCEPTO (Servicio realizado o adelantado de acuerdo con el proyecto y anexo aprobado)	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO (Adjuntar factura o recibo)	VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR (Adjuntar cuenta por pagar o cuenta de cobro)
1- Dos presentaciones de la obra teatral desde una plataforma tecnológica a jóvenes, adultos y público general	1. Carmen Rosa Velásquez	Presentación servicio como actriz en la obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0003
	2. Karen Fiesco	Presentación servicio como actriz en la obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0005
	3. Kemer José Vizcaya	Presentación servicio como actor en la obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0004
	4. Jorge Eliécer Sánchez	Presentación servicio como actor en la obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0001
	5. John Alexander Parada Baquero	Presentación servicio como actor en la obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0002
	7. Iván Perdomo Mosquera	Montaje, dirección, producción y puesta en escena obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$2,000,000	\$2,000,000	-0- Cta. cobro No. 0007
	8. Fundación Teatral Lázaro Silva	Alquiler Vestuario, tocados, peinados, maquillaje - puesta en escena obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$500,000	\$500,000	-0- Cta. cobro No. 0008
	9. Fundación Teatral Lázaro Silva	Alquiler equipos tecnológicos y prestación servicios para la preproducción - producción - post producción - edición - obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$2,675,101	Por pagar \$2,675,101	Por pagar \$2,675,101 Cta. cobro No. 0009
	10. Fundación Teatral Lázaro Silva	Suministro almuerzos, refrigerios - para artistas - técnicos - logísticos - para la preproducción - producción - post producción - grabación - edición - obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$500,000	\$500,000	-0- Cta. cobro No. 0010
	11. Fundación Teatral Lázaro Silva	Diseño, elaboración, producción y distribución pizas de publicidad en plataformas virtuales para la preproducción - producción - post producción - grabación - edición - obra El amor se caza y no se mata - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$1,400,000	\$500,000	-0- Cta. cobro No. 0010
	2-Dos Conversatorios virtuales sobre herramientas escénicas para Teatro - y el teatro cómico	6. Jorge Eliécer Sánchez	Presentación servicio como expositor en Dos Conversatorios virtuales sobre herramientas escénicas para Teatro - y el teatro cómico - en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura - Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000
Total actividades con cargo a los recursos aprobados por el Ministerio de Cultura (\$10,675,101):			\$10,675,101	\$8,000,000	\$2,675,101

Nota: No se aceptarán ni aprobarán gastos que estén por fuera del término de ejecución del proyecto



4. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

RECUERDE QUE SÓLO DEBE INCLUIR INFORMACIÓN EN LA LÍNEA EN LA CUAL PRESENTÓ Y EJECUTÓ EL PROYECTO

(No se debe diligenciar información para más de una línea)

A continuación, suministre con la mayor exactitud posible la siguiente información, según la línea en la cual se ejecutó el proyecto:

Línea 1: Programas de formación artística y cultural, desarrollados a través de medios digitales, y con una duración mínima de tres (3) meses:

A. Describa el proyecto formativo que se llevó a cabo (en qué consistió, cómo se organizó), alcances de orden formativo, de cubrimiento poblacional, en relación con la atención de situaciones detectadas, problemas, objetivos y duración del proceso formativo:

B.1 Contenidos básicos de formación que se desarrollaron: describa los temas que se abordaron, los conocimientos, destrezas o habilidades básicas (teóricos o prácticos) que se adquirieron por los participantes y los productos o resultados logrados, en cada una de las disciplinas o áreas fueron propuestas:

B.2 Describa la ejecución de la propuesta metodológica de formación (duración, seguimiento, modalidad – taller, clase magistral convencional, individual, grupal, teórica, práctica-, otra) de acuerdo con las áreas y procesos propuestos:

B.3. Describa los mecanismos de evaluación del proceso formativo que permitieron establecer su alcance en correspondencia con los propósitos de la formación:

C.1 Relacione el Perfil de docentes o talleristas que se vincularon a la ejecución del proyecto: Describa la formación empírica (del saber y la experiencia) y formación académica de docentes y talleristas (experiencia docente y artística), así como de sus áreas de desempeño, y su forma de vinculación:

C.2 Indique si el proceso de formación contó con un director o coordinador académico, su perfil y su forma de vinculación:

D.1 Describa cuáles fueron las condiciones de ingreso de la población al programa o proyecto formativo (si fue audición, inscripción, señalar cuáles fueron los criterios para el ingreso al proyecto):

D.2 Describa cuáles fueron los criterios de evaluación a los estudiantes:

E.1 Describa el uso de medios digitales para el desarrollo del proceso de formación:

E.2 Población y características de la población a la que se benefició: Diligencie la información en la columna denominada "Número o Cantidad" de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas que asistieron a través de medios digitales	
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales o talleristas que participaron	
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	



d. Otras personas que se beneficiaron por el proyecto no relacionadas en los literales anteriores	
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de a, b, c y d)	
E.3 Describa las características de la población a la que se benefició (edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana o rural) con el proyecto:	

Línea 2: Circulación de procesos artísticos y culturales a través de medios digitales y tecnológicos, con una duración mínima de dos (2) meses:

<p>A.1. Señale tres (3) objetivos de la organización proponente con los cuales se identificó la propuesta ejecutada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- <i>Luchar por la preservación, fomentación y proyección del patrimonio cultural colombiano y en especial el arte escénico.</i> 2- <i>Fomentar las actividades socioculturales y en especial la investigación de la cultura teatral colombiana, su representación en escenarios nacionales e internacionales.</i> 3- <i>Propender por el desarrollo del talento nacional y promoverlo en todos sus niveles, dentro del compañerismo y la convivencia social de todos sus miembros.</i> <p>A.2. Describa la pertinencia y coherencia de la propuesta ejecutada para el fortalecimiento de los objetivos señalados anteriormente: <i>Se hizo una transformación de percepciones en lo referente a prejuicios y estereotipos que van de femenino a lo masculino en lo pertinente y coherente a comunidad lgtbi de roles, comportamientos y conductas. La aceptación del producto, se apropió de forma plausible desde las plataformas virtuales, con una buena acogida y buenos comentarios.</i></p>
--

<p>B. Señale el equipo de trabajo o docentes o sabedores y portadores tradicionales o artistas o gestores culturales o programadores, entre otros, que lideraron la actividad propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- <i>El gestor, actor, docente – Lázaro Silva, con una trayectoria artística teatral de más de 30 años de experiencia</i> 2- <i>El director de teatro juglar, actor empresario Jorge Eliécer Sánchez – con una trayectoria de más de 20 años</i> 3- <i>El dramaturgo, escritor - poeta, actor, docente, gestor cultural – Iván Perdomo Mosquera - con una trayectoria artística teatral de más de 30 años de experiencia</i> <p><i>El representante legal de la jac urbanización villa candelaria II sector</i></p>

<p>C. Suministre la siguiente información del uso del espacio cultural a través de medios digitales y tecnológicos: horarios de atención al público, programación (actividades, intensidad horaria o frecuencia, producto o resultado) y ocupación regular, atención y servicios para diversos segmentos de la población y oferta diferenciada en épocas especiales (vacaciones, situaciones como el Covid 19):</p> <p>Medios digitales y tecnológicos – se utilizó plataformas digitales como facebook, YouTube, whatsapp, clúster lab, email, página web Futelasil, páginas las amazonas, jac Urb villa candelaria 2 sector, Futelasil Lázaro Silva etc, sede jac Urb villa candelaria 2 sector</p> <p>Horarios de atención al público: 24 horas en plataformas</p> <p>Programación (actividades, intensidad horaria o frecuencia, producto o resultado) y ocupación regular, atención y servicios para diversos segmentos de la población y oferta diferenciada en épocas especiales- Se programó fuera de las presentaciones obligatorias, dar una a la comunidad del sector intervenido y otra con la alcaldía local para el día de los niños y las niñas vía transmisión virtual</p> <p>https://www.facebook.com/danielfernando.celism/videos/1711865348990383</p>
--

<p>D. Describa las alianzas, cooperación o gestión con otras instituciones culturales, educativas y sociales, indicando nombres, que se realizaron para la ejecución del proyecto:</p> <p>Se realizaron alianzas con medios de comunicación como oja radio, radio ambiental, canal 5 tv estrella, las juntas acción comunal candelaria la nueva i-ii- sector, sede jac Urb villa candelaria 2 sector, alcaldía local ciudad bolívar, página web Futelasil, plataformas virtuales de Futelasil</p> <p>https://www.facebook.com/lazaro.silva.33865/videos/10222418486027208</p>
--

E.1 Población y características de la población que se benefició: Diligencie la información en la columna denominada "Número o Cantidad" de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas que asistieron a través de medios digitales	2,000



b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales o talleristas que participaron	50
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	10
d. Otras personas que se beneficiaron por el proyecto no relacionadas en los literales anteriores	3000
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de a, b, c y d)	5,060

E.2 Describa las características de la población a la que se benefició (edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana o rural) con el proyecto:

1). **Los Beneficiarios Directos:** De este proyecto son aproximadamente 10,000 personas integrantes de diferentes grupos poblacionales etareos, de estrato 1 y 2, de aproximadamente 100 Barrios, de las 9 Upz – localidad 19 Ciudad Bolívar. Donde se crearon espacios

de inclusión para mostrar un producto artístico cultural, así recrear a los niños, niñas, jóvenes y adultos, de edades entre los 7 a los 75 años, a través de la realización de las diferentes actividades artístico culturales en el marco del proyecto CS-111-2020, en las áreas enunciadas para mostrar todo el potencial humano, artístico que hay en la localidad y con un promedio de 1000 participantes en las diferentes actividades artísticas virtuales.

2) **Beneficiarios Indirectos:** Son aproximadamente de 20.000 persona, se beneficiarían entre niños, niñas, jóvenes y adultos con la participación virtual directa la comunidad en general local, como actividad socio cultural - cohesionadora de la ocupación del tiempo libre, ya que en la localidad no tenemos estos espacio donde haya eventos de esta naturaleza y se beneficiaran los estratos 1 y 2 de la Localidad. De las 9 Upz – localidad 19 Ciudad Bolívar. Donde se creará un espacio de inclusión para mostrar un producto artístico cultural diverso, así recrear a los niños, niñas, jóvenes y adultos, de edades entre los 7 a los 75 años.

3). **Contexto Socio Cultural y Territorial de los Beneficiarios:** Ciudad Bolívar es la localidad 19 de Bogotá D.C. Con más de 12.098 Hectáreas, la conforman entre 350 a 380 barrios, ubicados en las 9 UPZs, Con una población aproximada a los 713.913 habitantes, según el Departamento Nacional de Estadísticas DANE 2.005. Con el mayor índice de pobreza, donde las necesidades básicas no son satisfechas en muchos sectores de la localidad como son la educación, vivienda, salud, servicios públicos, la recreación y por su puesto las expresiones artístico cultural etc. Catalogada como la localidad donde más se ubican los estratos 1 y 2. El mayor número de habitantes se encuentra en los jóvenes entre 14 a 26 años, los cuales son los herederos de un proceso de desarrollo económico alto de los años 50 y 80. Se encuentra un 20 % de población descolarizada, falta de nutrición y oportunidades de trabajo.

Actualmente hay focos de desplazamiento muy graves en los sectores altos. Los jóvenes que hacen parte e integran los grupos culturales locales buscan generar y fortalecer espacios culturales de encuentro, convivencia, dialogo y desarrollo personal e intelectual, tratando de elevar su calidad de vida en procura de generar ingresos y así poder en familia tener derecho a una vivienda digna, al estudio y un trabajo etc. Los jóvenes buscan y esperan que se les escuche mediante la generación, creación y fomento de espacios deportivos, culturales a través de las expresiones y manifestaciones artísticas culturales como la danza folklórica colombiana, la música popular, el teatro comunitario, la literatura etc. para un dialogo y una convivencia pacífica concertada entre su comunidad local



5. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE LA ORGANIZACIÓN APOYADA DEBE REGISTRAR: Como organización ejecutora la Fundación Teatral Lázaro Silva – Futelasil, pudo llegar a impactar con éste proyecto cs-111-2020, el amor se caza y no se mata, a un gran porcentaje de la comunidad lgtbi a nivel local, la base cultural, ongs, artistas, gestores, creadores de todas las áreas, al grupo lgtbi creado en el año 2007 el grupo de las divas y las diosas lgtbi en la localidad 19 Ciudad Bolívar.

Agradecemos el apoyo al Ministerio de Cultura – programa Comparte lo que somos, ya que se pudo crear y fomentar espacios para la inclusión de los sector y grupos poblacionales etéreos, desde una perspectiva y enfoque de género lgtbi.

Las ong locales, casas y centros culturales, medios de comunicación, artistas independientes, gestores, jac – apoyaron el proceso en lo referente a comunicaciones y divulgación del proceso en las plataformas virtuales.

Una comentario de una vecina llamada Nayiber Garzón Baquero, que apoya el proceso lgtbi local, expresó “Son muy buenos amigos e inspiran ternura y nos somos quién para juzgarlos, ya quien juzga es Dios”.

6. De acuerdo con el régimen utilizado por la entidad apoyada, señale una única casilla de las que se indican a continuación:

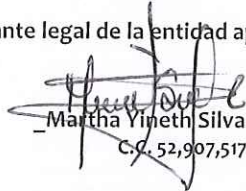
	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
x	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

El representante legal de la organización apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.

Fecha de Presentación del Informe Final:

Nombre del representante legal de la entidad apoyada:

Noviembre 6 de 2020


 Martha Yineth Silva Camacho
 C.C. 52,907,517 Btá

Firma y Cédula de Ciudadanía Representante Legal



LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBE SER REPORTADA ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA:

Señor supervisor usted debe: Revisar, aprobar o en caso contrario presentar las observaciones respectivas al informe final, **dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo del mismo y aprobarlo en un término no superior a un (1) día** contado a partir de la fecha en que usted recibe este informe de la organización apoyada. A continuación debe diligenciar cada uno de los componentes señalados, una vez usted ha recibido, revisado y analizado el informe y los soportes del proyecto:

7. Observaciones, recomendaciones o aprobación específica al interior de la supervisión designada (Marque con una "X"):

Cumplió con el objeto del proyecto y anexo aprobado	
Se verificó cumplimiento de obligaciones, actividades y gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado en la vigencia del proyecto	
Presentó informe final con soportes y evidencias en los tiempos establecidos en el proyecto y anexo aprobado.	
Se aportaron evidencias de créditos al Ministerio de Cultura	
El Supervisor designado para la ejecución de este Proyecto y su anexo, certifica que se cumplió a cabalidad y satisfacción el mismo	
Comentarios sobre los aspectos financieros con los que se cierra el informe. (Cuentas por pagar)	
El informe final y sus anexos se envían a la Secretaría General – Grupo de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura, para que se archiven en la carpeta del proyecto.	

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FIRMA DEL SUPERVISOR:
C.C.:	C.C.:
NOMBRE DEL COORDINADOR O LIDER DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO:	FIRMA DEL COORDINADOR O LIDER DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO:
C.C.:	C.C.:

Fecha:

Bogotá D.C. Octubre 20 de 2020

Cuenta de Cobro No. 1013

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA Nit: 830034348

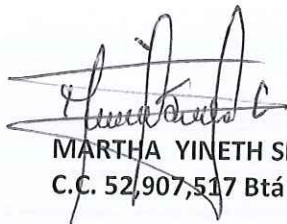
Debe a:

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

La suma de: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CERO VEINTIÚN PESOS MCTE (\$2,135,021)

Por Concepto de: Desembolso del 20% del registro proyecto ganador CS-111-2020, en el marco del programa "COMPARTE LO QUE SOMOS" EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO "UN ABRAZO" DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020" Ministerio de Cultura Agosto - Septiembre - Octubre de 2020

Atentamente,



MARTHA YINETH SILVA CAMACHO
C.C. 52,907,517 Btá



	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146		Factura No. 1013			
			Fecha	D	M	A
				31	10	2020
			Forma Pago	20% 2do Pago		
Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible			Ciudad	Bogotá		

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019)

Nombre (s) Apellido(s)	"COMPARTE LO QUE SOMOS" EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO "UN ABRAZO" DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020"
C.C. Nit	830.034.348 - 5
Nombre Razón Social	Ministerio de Cultura de Colombia
Dirección	Cra 8 No. 8-55
Teléfono Fijo o Móvil	3424100 - 3053636165

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Desembolso del 20% Proyecto CS-111-2020	Desembolso del 20% del registro proyecto ganador CS111-20 en el marco del Programa "COMPARTE LO QUE SOMOS" EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO "UN ABRAZO" DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020" Personas Jurídicas	\$2,135,021	\$2,135,021
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Dos Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Cero Veintún Pesos Mcte				Subtotal	\$2,135,021
				IVA	
				Total General	\$2,135,021

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Vendedor Tel.3118080400 c.c. 52907, 517 Btá	 Firma Comprador Tel. c.c. 52907517 de
---	--

Gracias por su compra.....que Dios te provea de bendiciones

Bogotá D.C. Agosto 16 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0001

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1


Debe a:

JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ C.C. 12,111,171 Neiva (Huila)

La suma de: SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$600,000)

Por Concepto de: Dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del programa **“COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020** Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020

Atentamente,


JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ
C.C. C.C. 12,111,171 Neiva (Huila)

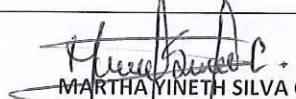
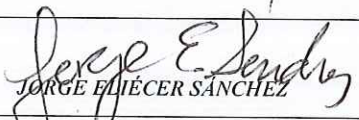
	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil 50005146		Factura No. 0001								
			Fecha								
	Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible		<table border="1"> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>08</td> <td>2020</td> </tr> </table>			D	M	A	16	08	2020
			D	M	A						
16	08	2020									
Forma Pago		Contado									
Ciudad		Bogotá									

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019)

Nombre (s) Apellido(s)	JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ
C.C. Nit	12,111,171 Neiva (Huila)
Nombre Razón Social	
Dirección	Cra 37A No.64-40 sur
Teléfono Fijo o Móvil	3152352600

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Presentaciones Virtuales de Teatro	Pago de dos (2) presentaciones virtuales de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del proyecto ganador CS111-2020- del Programa "COMPARTE LO QUE SOMOS" EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO "UN ABRAZO" DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020" Personas Jurídicas	\$600,000	\$600,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos Mcte				Subtotal	\$600,000
				Rete fuente	\$36,000
				IVA	
				Total General	\$564,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Comprador Tel.3118080400 C.C. 52907, 517 Btá	 JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ Firma Vendedor Tel. C.C. 12,111,171 de Neiva (Huila)
--	---

Gracias por su compra.....que Dios te provea de bendiciones



FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA
- FUTELASIL-
Organización Sociocultural sin ánimo de lucro.
Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146



Bogotá D.C., Agosto 15 de 2020

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, FOTOGRAFÍAS Y OTROS

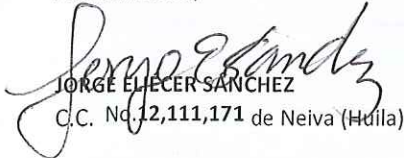
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Yo, **JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ**, mayor de edad, domiciliado(a) y residenciado(a) en: Bogotá D.C., identificado(a) con: C.C. No.12,111,171 de Neiva (Huila)

En mi calidad de persona natural, AUTORIZO EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y OTROS, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA -cuya imagen, voz y otros, será fijada en una fotografía o producción audiovisual (video) que utilizará LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, por lo cual suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de voz, imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos). **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para que de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. **TERCERA- ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **CUARTA DIRECTA:** Tal uso se realizará por parte de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **QUINTA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **SEXTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SÉPTIMA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Atentamente,


JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ
C.C. No. 12,111,171 de Neiva (Huila)

Bogotá D.C. Agosto 16 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0002

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

Debe a:

JOHN ALEXANDER PEDRAZA BAQUERO C.C. 80,233,985 Btá

La suma de: SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$600,000**)

Por Concepto de: Dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del programa “**COMPARTE LO QUE SOMOS**” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “**UN ABRAZO**” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020

Atentamente,

John A. Pedraza
JOHN ALEXANDER PEDRAZA BAQUERO
C.C. 88,221,933 Btá

	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil 50005146		Factura No.	0002		
	Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible		Fecha	D	M	A
			16	08	2020	
			Forma Pago	Contado		
			Ciudad	Bogotá		
				Conversatorio 1-2		

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre (s) Apellido(s)	JOHN ALEXANDER PEDRAZA BAQUERO
C.C. Nit	80,233,985 Btá
Nombre Razón Social	
Dirección	Cra 37A No.64-16 Sur
Teléfono Fijo o Móvil	3166211992

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2	Presentaciones Virtuales	Pago de dos presentaciones virtuales de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del Proyecto CS-111-2020, programa "COMPARTE LO QUE SOMOS" EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO "UN ABRAZO" DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020" Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020	\$600,000	\$600,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos Mcte				Subtotal	\$600,000
				Refuente	\$36,000
				IVA	
				Total General	\$564,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO^S Firma Comprador Tel.3118080400 C.C. 52,907, 517 Btá	 John A. Pedraza Firma Vendedor Tel. C.C. 80, 233, 985 de Btá
---	---

Gracias por su compra.....que Dios te provea de bendiciones



Bogotá D.C., Agosto 15 de 2020

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, FOTOGRAFÍAS Y OTROS

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Yo, JOHN ALEXANDER PEDRAZA BAQUERO, mayor de edad, domiciliado(a) y residenciado(a) en: Bogotá D.C., identificado(a) con: C.C. No. 80,233,985 de Bogotá D.C.

En mi calidad de persona natural, AUTORIZO EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y OTROS, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA -cuya imagen, voz y otros, será fijada en una fotografía o producción audiovisual (video) que utilizará LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, por lo cual suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de voz, imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos). **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para que de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. **TERCERA- ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **CUARTA DIRECTA:** Tal uso se realizará por parte de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **QUINTA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **SEXTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SÉPTIMA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Atentamente,


JOHN ALEXANDER PEDRAZA BAQUERO
C.C. 80,233,985 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C. Agosto 16 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0003

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

Debe a:

CARMEN ROSA VELASQUEZ PARADA C.C. 51,552,964 Btá

La suma de: SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$600,000)

Por Concepto de: Dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del programa “COMPORTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020

Atentamente,

Carmen Velasquez
CARMEN ROSA VELASQUEZ PARADA
C.C. 51,552,964 Btá

	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146		Factura No. 0003			
			Fecha	D	M	A
	Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible			16	08	2020
				Forma Pago	Contado Conversatorio 1-2	
			Ciudad	Bogotá		

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre (s) Apellido(s)	CARMEN ROSA VELASQUEZ PARADA
C.C. Nit	51,552,964 Btá
Nombre Razón Social	
Dirección	Cra 37A No.64-16 Sur
Teléfono Fijo o Móvil	314431990

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2	Presentaciones Virtuales	Pago de dos presentaciones virtuales de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del Proyecto CS-111-2020, programa "COMPARTE LO QUE SOMOS" EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO "UN ABRAZO" DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020" Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020	\$600,000	\$600,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos Mcte				Subtotal	\$600,000
				Refuente	\$36,000
				IVA	
				Total General	\$564,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVÁ CAMACHO Firma Comprador Tel.3118080400 C.C. 52,907, 517 Btá	 Carmen Velasquez Firma Vendedor Tel. c.c. 51,552,964 de Btá
---	--

Gracias por su compra.....que Dios te provea de bendiciones



Bogotá D.C., Agosto 15 de 2020

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, FOTOGRAFÍAS Y OTROS

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Yo, CARMEN ROSA VELÁSQUEZ PARADA, mayor de edad, domiciliado(a) y residenciado(a) en: Bogotá D.C., identificado(a) con: C.C. No. 51,552,964 de Bogotá D.C.

En mi calidad de persona natural, AUTORIZO EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y OTROS, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA -cuya imagen, voz y otros, será fijada en una fotografía o producción audiovisual (video) que utilizará LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, por lo cual suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de voz, imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos). **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para que de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. **TERCERA- ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **CUARTA DIRECTA:** Tal uso se realizará por parte de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **QUINTA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **SEXTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SÉPTIMA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Atentamente,


CARMEN ROSA VELÁSQUEZ PARADA
C.C. 51,552,964 de Bogotá

Bogotá D.C. Agosto 16 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0004

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

Debe a:

KENER JOSÉ VIZCAYA GARCÍA C.C.10000337105 Btá

La suma de: SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$600,000)**

Por Concepto de: Dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del programa **“COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020** Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020

Atentamente,

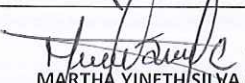
Kener Vizcaya
KENER JOSÉ VIZCAYA GARCÍA
C.C.10000337105 Btá

	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146		Factura No. 0004		
			Fecha	D	M
Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible			16	08	2020
			Forma Pago	Contado	
			Ciudad	Bogotá	
			Conversatorio 1-2		

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre (s) Apellido(s)		KENER JOSÉ VIZCAYA GARCÍA			
C.C. Nit		10000337105 Btá			
Nombre Razón Social					
Dirección		Cra 37A No.64-16 Sur			
Teléfono Fijo o Móvil		314431990			
Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2	Presentaciones Virtuales	Pago de dos presentaciones virtuales de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del Proyecto CS-111-2020, programa "COMPARTE LO QUE SOMOS" EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO "UN ABRAZO" DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020" Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020	\$600,000	\$600,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos Mcte				Subtotal	\$600,000
				Refuente	\$36,000
				IVA	
				Total General	\$564,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Compañador Tel.3118080400 C.C. 92,907, 517 Btá	Kener Vizcaya Firma Vendedor Tel. C.C. 10000337105 de Btá
--	--

Gracias por su compra.....que Dios te provea de bendiciones



FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA
- FUTELASIL-
Organización Sociocultural sin ánimo de lucro.
Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146



Bogotá D.C., Agosto 15 de 2020

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, FOTOGRAFÍAS Y OTROS

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Yo, KENER JOSÉ VIZCAYA GARCÍA, mayor de edad, domiciliado(a) y residenciado(a) en: Bogotá D.C., identificado(a) con: C.C. No. 10000337105 de Bogotá D.C.

En mi calidad de persona natural, AUTORIZO EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y OTROS, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA -cuya imagen, voz y otros, será fijada en una fotografía o producción audiovisual (video) que utilizará LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, por lo cual suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de voz, imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos). **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para que de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. **TERCERA- ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **CUARTA DIRECTA:** Tal uso se realizará por parte de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **QUINTA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **SEXTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SÉPTIMA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Atentamente,


KENER JOSÉ VIZCAYA GARCÍA
C.C. 10000337105 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C. Agosto 16 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0005

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

Debe a:

KAREN FIESCO C.C.1001115546 Btá

La suma de: SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$600,000)**

Por Concepto de: Dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020

Atentamente,

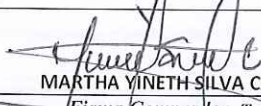


KAREN FIESCO
C.C.1001115546 Btá

	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146		Factura No. 0005		
			Fecha		
			D	M	A
			16	08	2020
Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible			Forma Pago Contado Conversatorio 1-2		
			Ciudad Bogotá		

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre (s) Apellido(s)		KAREN FIESCO			
C.C. Nit		1001115546 Btá			
Nombre Razón Social					
Dirección		Cra 37A No.64-16 Sur			
Teléfono Fijo o Móvil		3125095460			
Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2	Presentaciones Virtuales	Pago de dos presentaciones virtuales de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco del Proyecto CS-111-2020, programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020	\$600,000	\$600,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos Mete				Subtotal	\$600,000
				Refuente	\$36,000
				IVA	
				Total General	\$564,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Comprador Tel.3118080400 C.C. 52,907, 517 Btá	 Firma Vendedor Tel. C.C. 1001115546 de Btá
---	---

Gracias por su compra.....que Dios te provea de bendiciones



Bogotá D.C., Agosto 15 de 2020

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, FOTOGRAFÍAS Y OTROS

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Yo, KAREN FIESCO, mayor de edad, domiciliado(a) y residiendo(a) en: Bogotá D.C., identificado(a) con : C.C. No. 1001115546 de Bogotá D.C.

En mi calidad de persona natural, AUTORIZO EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y OTROS, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA -cuya imagen, voz y otros, será fijada en una fotografía o producción audiovisual (video) que utilizará LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, por lo cual suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de voz, imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos). **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para que de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. **TERCERA- ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **CUARTA DIRECTA:** Tal uso se realizará por parte de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **QUINTA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **SEXTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SÉPTIMA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Atentamente,


KAREN FIESCO
T.I. 1001115546 Btá

Bogotá D.C. Agosto 28 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0006

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

Debe a:



JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ C.C.12,111,171 Neiva (Huila)

La suma de: SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$600,000**)

Por Concepto de: Dos conversatorios herramientas tecnológicas Teatrales y Herramientas Tecnológicas Teatro Cómico – Agosto 27 – 28 de 2020, en el marco del proyecto CS-111-2020, del programa **“COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020** Ministerio de Cultura Agosto 27 – 28 de 2020

Atentamente,


JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ
C.C.12,111,171 Neiva (Huila)

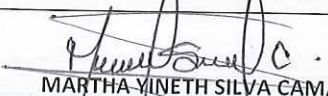
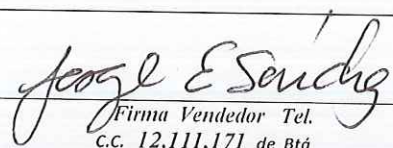
	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146		Factura No.	0006		
	Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible		Fecha	D	M	A
			28	08	2020	
			Forma Pago	Contado		
			Ciudad	Bogotá		
				Conversatorio 1-2		

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre (s) Apellido(s)	JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ
C.C. Nit	12,111,171 Btá
Nombre Razón Social	
Dirección	Cra 37 A No. 64-40
Teléfono Fijo o Móvil	3152352680

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2	Presentaciones Virtuales	Dos conversatorios herramientas tecnológicas Teatrales y Herramientas Tecnológicas Teatro Cómico – Agosto 27 – 28 de 2020, en el marco del proyecto CS-111-2020, del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 27 – 28 de 2020	\$600,000	\$600,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos Mcte				Subtotal	\$600,000
				Refuente	\$36,000
				IVA	
				Total General	\$564,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Comprador Tel. 3118080400 C.C. 52,907, 517 Btá	 Firma Vendedor Tel. C.C. 12,111,171 de Btá
--	---

Gracias por su compra.....que Dios te provea de bendiciones



Bogotá D.C., Agosto 15 de 2020

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, FOTOGRAFÍAS Y OTROS

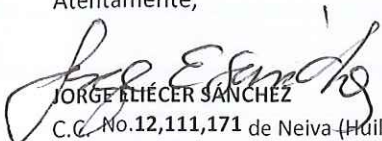
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Yo, **JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ**, mayor de edad, domiciliado(a) y residiendo(a) en: Bogotá D.C., identificado(a) con: C.C. No.12,111,171 de Neiva (Huila)

En mi calidad de persona natural, **AUTORIZO EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y OTROS, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA** -cuya imagen, voz y otros, será fijada en una fotografía o producción audiovisual (video) que utilizará **LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA**, por lo cual suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de voz, imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a **LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA**, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos). **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a **LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA**, para que de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por **LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA**. **TERCERA - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a **LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **CUARTA DIRECTA:** Tal uso se realizará por parte de **LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA**, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **QUINTA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **SEXTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de **LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SÉPTIMA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Atentamente,


JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ
C.C. No.12,111,171 de Neiva (Huila)

Bogotá D.C. Octubre 10 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0007

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

Debe a:

IVÁN PERDOMO MOSQUERA C.C.79,541,279 Btá



La suma de: DOS MILLONES PESOS MCTE **(\$2,000,000)**

Por Concepto de: Dirección, Montaje, y presentación de dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “**COMPARTE LO QUE SOMOS**” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “**UN ABRAZO**” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020

Atentamente,



IVÁN PERDOMO MOSQUERA
C.C. 79,541,279 Btá

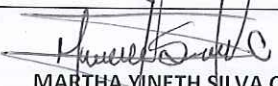

	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146		Factura No. 0007		
			Fecha		
			D	M	A
			16	08	2020
Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible			Forma Pago Contado Conversatorio 1-2		
			Ciudad Bogotá		

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre (s) Apellido(s)	IVÁN PERDOMO MOSQUERA
C.C. Nit	79,541,279 Btá
Nombre Razón Social	
Dirección	Diag. 67B Sur No. 28-21
Teléfono Fijo o Móvil	3163522860

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2	Presentaciones Virtuales	Dirección, Montaje, y presentación de dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020	\$2,000,000	\$2,000,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Un Millón Ochocientos Ochenta Mil Pesos Mcte				Subtotal	\$2,000,000
				Refuente	\$120,000
				IVA	
				Total General	\$1,880,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Vendedor Tel.3118080400 C.C. 52,907,517 Btá	 Iván Perdomo Mosquera Firma Comprador Tel. 3163522860 C.C. 79,541,279 de Btá
---	--



Bogotá D.C., Agosto 15 de 2020

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, FOTOGRAFÍAS Y OTROS

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Yo, IVÁN PERDOMO MOSQUERA, mayor de edad, domiciliado(a) y residiendo(a) en: Bogotá D.C., identificado(a) con : C.C. No. 79,541,279 de Bogotá D.C.

En mi calidad de persona natural, AUTORIZO EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y OTROS, SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA -cuya imagen, voz y otros, será fijada en una fotografía o producción audiovisual (video) que utilizará LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, por lo cual suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de voz, imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos). **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para que de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de voz, imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. **TERCERA- ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **CUARTA DIRECTA:** Tal uso se realizará por parte de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **QUINTA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **QUINTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **SEXTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de LA FUNDACIÓN FUTELASIL Y MINCULTURA PROYECTO CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SÉPTIMA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Atentamente,

IVÁN PERDOMO MOSQUERA
C.C. No. 79,541,279 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C. Octubre 05 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0008

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

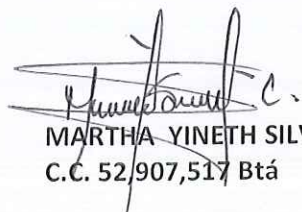
Debe a:

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1



La suma de: QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500,000)

Por Concepto de: Alquiler vestuario, tocado, maquillaje y peinado, para la presentación de dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020

Atentamente,



MARTHA YINETH SILVA CAMACHO
C.C. 52,907,517 Btá

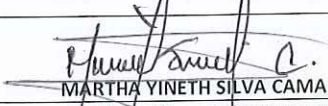
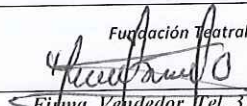
	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146		Factura No. 0008		
			Fecha		
			D	M	A
			22	10	2020
Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible			Forma Pago Contado		
			Ciudad Bogotá		

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre Razón Social	Fundación Teatral Lázaro Silva
Dirección	Cra 37A No. 64-16 Sur
Teléfono Fijo o Móvil	3118080400

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2 producciones	Alquiler elementos	Alquiler vestuario, tocado, maquillaje y peinado, para la presentación de dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020	\$500,000	\$500,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Cuatrocientos Setenta Mil Mcte				Subtotal	\$500,000
				Refuente	\$30,000
				IVA	
				Total General	\$470,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Comprador Tel.3118080400 C.C. 52,907, 517 Btá	Fundación Teatral Lázaro Silva  Firma Vendedor Tel. 3118080400 C.C. 830,033,470-1 de Btá
---	---

Gracias por su compra.....que Dios te provea de Bendiciones

Bogotá D.C. Octubre 21 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0009

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

Debe a:

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

La suma de: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO UN PESOS MCTE
(\$2,675,101)

Por Concepto de: Alquiler equipos tecnológicos producción, grabación, post producción, edición, para las dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020

Atentamente,



MARTHA YINETH SILVA CAMACHO
C.C. 52,907,517 Btá

	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146			Factura No.	0009			
	Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible			Fecha	D	M	A	
					22	10	2020	
				Forma Pago	Contado			
			Ciudad	Bogotá				

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre Razón Social	Fundación Teatral Lázaro Silva
Dirección	Cra 37A No. 64-16 Sur
Teléfono Fijo o Móvil	3118080400

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2 producciones	Alquiler elementos	Alquiler equipos tecnológicos producción, grabación, post producción, edición, para las dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020	\$2,675,101	\$2,675,101
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Dos Millones Quinientos Catorce Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos Mcte				Subtotal	\$2,675,101
				Refuente	\$160,506,06
				IVA	
				Total General	\$2,514,595

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Comprador Tel. 3118080400 C.C. 52,907, 517 Btá	 Fundación Teatral Lázaro Silva Firma Vendedor Tel. 3118080400 C.C. 830,033,470-1 de Btá
--	---

Gracias por su compra.....que Dios te provea de Bendiciones

Bogotá D.C. Octubre 21 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0010

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

Debe a:

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

La suma de: QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500,000)

Por Concepto de: Suministro almuerzos y refrigerios para artistas, técnicos, logísticos en la producción, grabación, post producción, edición, para las dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020

Atentamente,



MARTHA YINETH SILVA CAMACHO
C.C. 52,907,517 Btá


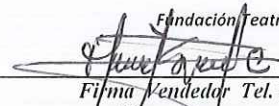
	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146		Factura No.	0010		
			Fecha	D	M	A
				21	10	2020
			Forma Pago	Contado		
				Ciudad	Bogotá	

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre (s) Apellido(s)	Fundación Teatral Lázaro Silva
C.C. Nit	830,033,470-1
Nombre Razón Social	Fundación Teatral Lázaro Silva
Dirección	Cra 37A No. 64-16 Sur
Teléfono Fijo o Móvil	3118080400

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2 producciones	Venta alimentos	Suministro almuerzos y refrigerios para artistas, técnicos, logísticos en la producción, grabación, post producción, edición, para las dos presentaciones de la obra Teatral – El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto 15 – 16 de 2020	\$500,000	\$500,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Cuatrocientos Setenta Mil Mcte				Subtotal	\$500,000
				Refuente	\$30,000
				IVA	
				Total General	\$470,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Comprador Tel.3118080400 C.C. 52,907,517 Bta	 Fundación Teatral Lázaro Silva Firma Vendedor Tel. 3118080400 Nit:
--	--

Gracias por su compra.....que Dios te provea de Bendiciones

Bogotá D.C. Octubre 20 de 2020

Cuenta de Cobro No. 0011

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

Debe a:

FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Nit: 830033470-1

La suma de: UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1,400,000)

Por Concepto de: Diseño, elaboración, producción y distribución en plataformas virtuales piezas publicitarias, para las dos presentaciones de la obra Teatral, dos conversatorios sobre herramientas teatrales– El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “**COMPORTE LO QUE SOMOS**” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “**UN ABRAZO**” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto – Septiembre - Octubre de 2020

Atentamente,



MARTHA YINETH SILVA CAMACHO
C.C. 52,907,517/Btá


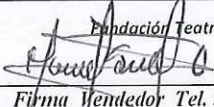
	FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla - FUTELASIL- Organización Sociocultural sin ánimo de lucro. Nit. 830.033.470-1 – Registro Mercantil S0005146		Factura No. 0011			
			Fecha	D	M	A
	Una razón más para creer en lo posible, que pensábamos que era imposible			20	10	2020
				Forma Pago	Contado	
			Ciudad	Bogotá		

Decreto 522 de 2003 Art. 3 (Hoy Dcto 1625 de 2016) Se debe seguir elaborando. DIAN Oficio 791 de 2019

Nombre (s) Apellido(s)	Fundación Teatral Lázaros Silva
C.C. Nit	830,033,470-1
Nombre Razón Social	Fundación Teatral Lázaros Silva
Dirección	Cra 37A No. 64-16 Sur
Teléfono Fijo o Móvil	3118080400

Ítem	Cantidad	Nombre Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Valor Total
1	2 producciones	Diseño – producción publicidad	Diseño, elaboración, producción y distribución en plataformas virtuales piezas publicitarias, para las dos presentaciones de la obra Teatral, dos conversatorios sobre herramientas teatrales– El amor se caza y no se mata, en el marco proyecto CS-111-2020, del programa “COMPARTE LO QUE SOMOS” EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO “UN ABRAZO” DE ESPERANZA NACIONAL - AÑO 2020” Ministerio de Cultura Agosto – Septiembre - Octubre de 2020	\$1,400,000	\$1,400,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Son: Un Millón Trescientos Diez y Seis Mil Pesos Mcte				Subtotal	\$1,400,000
				Refuente	\$84,000
				IVA	
				Total General	\$1,316,000

Resolución Autorización factura DIAN No. 1876 del 5 Agosto de 2020

 MARTHA YINETH SILVA CAMACHO Firma Comprador Tel.3118080400 C.C. 52,902,517 Btá	 Fundación Teatral Lázaros Silva Firma Vendedor Tel. 3118080400 Nit: 830,033,470-1
--	---

Gracias por su compra.....que Dios te provea de Bendiciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
51.552.964
NUMERO
VELASQUEZ PARADA
APELLIDOS
CARMEN ROSA
NOMBRES
Carmen Rosa Velasquez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1955**
SARDINATA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500111-42129092-F-0051552964-20050401 03245 05091A 02 154437496

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

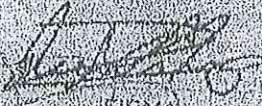
NUMERO **80.233.985**

PEDRAZA BAQUERO

APELLIDOS

JOHN ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

09-DIC-1980

**BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.87

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

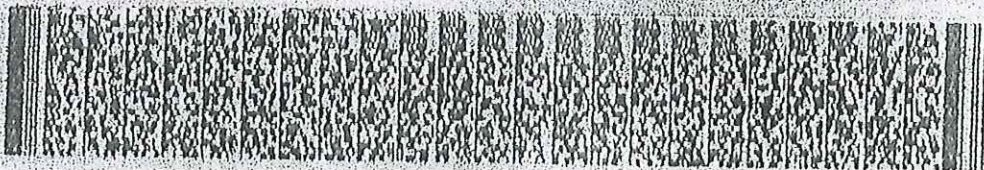
SEXO

21-DIC-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00170321-M-0080233985-20090818

0015062171A 1

115010417B

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

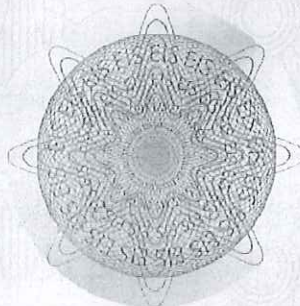
CONTRASEÑA



REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PRIMERA VEZ CC

1.001.115.546



APELLIDOS / NOMBRES

FIESCO RAMOS

KAREN LIZETH

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

16-OCT-2002

BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-OCT-2020

SEXO

FEMENINO

LUGAR DE PREPARACIÓN

BOGOTA D.C. - TUNJUELITO BOGOTA DC

OFICINA DE ENTREGA

BOGOTA D.C. - TUNJUELITO BOGOTA DC

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.



**ESTE COMPROBANTE ES
VÁLIDO HASTA EL 22-ABR-2021**

**8500845576
22-OCT-2020**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.000.337.105

VIZCAYA GARCIA

APELLIDOS

KENER JOSE

NOMBRES

Kener Vizca

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-2002

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

24-AGO-2020

FECHA DE VENCIMIENTO

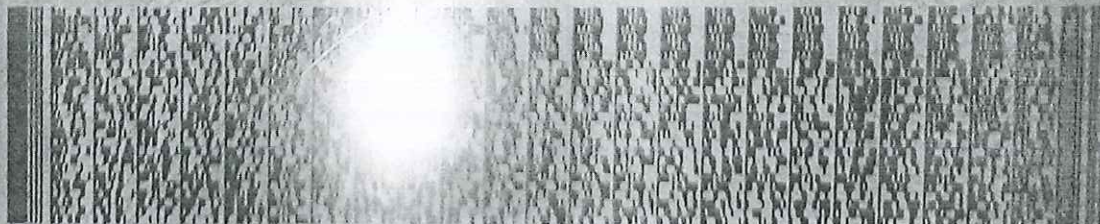
O+ M
G S RH SEXO

05-OCT-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA

INDICE DERECHO



A-1600150-00971968-M-1000337105-20180124

0059245619A 1

1484648419

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.907.517**

SILVA CAMACHO

APELLIDOS

MARTHA YINETH

NOBRES

Martha J. Silva C.
FIRMA



INDICE DERMATICO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1982**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

F

ESTATURA

D.S. FIS

SEXO

29-DIC-2000 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CAROL ROBAL ESPINOSA TORRES



A-1568150 00489009 F-0052907517-20129826 003124404DA 1 1367041868

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.541.279**
PERDOMO MOSQUERA

APELLIDOS
IVAN

NOMBRES

IVAN PERDOMO MOSQUERA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1969**
CAMPOALEGRE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

M

ESTATURA

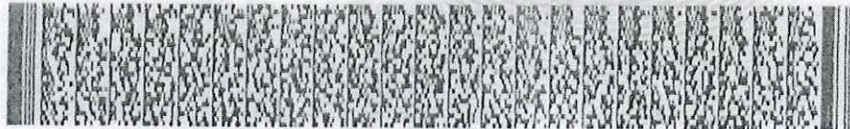
G.S. RH

SEXO

08-JUL-1988 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00280290-M-0079541279-20110209

0025718206A 1

35996402

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.111.171

SANCHEZ

APELLIDOS

JORGE ELIECER

GENERO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1950

ALGECIRAS
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

18-ENE-1977 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Aciel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ACIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00250412-M-001211171-20100819

0023451576A 1



Todo retroalimentación



Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar ...

> Favoritos

Supervisor(a)Designad(a) Comparte lo que Somos 002 - Saludo -
Respuesta a ajustes a FormatoParte B

v Carpetas

Sáb 15/08/2020 4:34 PM
Para: Usted

Bandeja de entrada 3

Estimado(a) Proponente.
He recibido su documento corregido asociado con el proyecto CS111-2020.

Correo no deseado 45

Metas: Cumple, bien.
Cronograma: Cumple, bien.
Presupuesto: Cumple, bien.
Observaciones de Evaluador: Cumple, bien.

Borradores 209

Elementos enviados

Se valoraron los ajustes en un **100%** que es un porcentaje **alto**. Tenga en cuenta que estas metas, cronograma y distribución presupuestal será revisada en el **Informe Final de Entrega del Proyecto** verificando su correcto cumplimiento. Éxitos en la ejecución de su proyecto, estaremos en contacto para entregar nueva información.

Elementos eliminados 6

Quedo pendiente de cualquier consulta, un saludo cordial.

Archivo

PD: Si pueden iniciar las actividades, ustedes definen el cronograma. Adicionalmente, quiero aclarar que le apruebo pero debe tener en cuenta que esta es la información exacta que se tendrá en cuenta para el cumplimiento de las supervisiones:

Notas

En el primer mensaje enviado por la Coordinación de Supervisión decía: Debe incluir en el cronograma los cuatro momentos de supervisión como acciones específicas a realizar en el proyecto. Los cuatro momentos de supervisión serán:
a. Informe Documental (Ajuste de proyecto Parte B) Del 5 al 15 de Agosto
b. Evidencia Audiovisual I (Avances) - Septiembre de 2020 - Publicar en Plataforma para tal Fin - Del 1 al 30 de Septiembre
c. Evidencia Audiovisual II (Resultados) - Octubre de 2020 - Publicar en Plataforma para tal Fin - Del 1 al 19 de Octubre
d. Al finalizar el proyecto entre el 5 de Octubre y 31 de Octubre deberá entregar el **Informe Final y Documentos Finales del Proyecto**.

Historial de conversaciones

NOTA: Explicaremos cada uno de los documentos progresivamente en el tiempo. En esta comunicación explicaremos a continuación Item A. Todos los textos en negrita son los entregables que deberá desarrollar para su verificación.

Carpeta nueva

> Grupos

Diego Aníbal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y CreaciónProfesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepo@utadeo.edu.co

Responder | Reenviar

El vie., 14 ago. 2020 a las 12:55, ivan perdomo mosquera (<divasydiosas@hotmail.com>) escribió:

Buen día



48



Todo <v> <v> retroalimentación



Mensaje nuevo



Eliminar



Archivo



No deseado <v>



Mover a <v>



Categorizar <v>



> Favoritos

<v> Carpetas

Bandeja de entrada 3

Correo no deseado 45

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados 6

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

> Grupos

**Supervisor(a)Designad(a) Comparte lo que Somos 009 – Retroalimentación
Segunda Supervisión****1.- Introducción 10%**

Saludo 0%*

Nombre de quién presenta el avance 2.5%

Rol de quien presenta el avance 2.5%

Número y Nombre del Proyecto Convocatoria Comparte lo que Somos 5%

Si tiene una imagen sobre su proyecto úselo (logo, afiche, plegable) 0%*

2.- Desembolso 10%

¿Cuándo envío la documentación completa y correcta? 5%

¿Cuándo recibió el desembolso? 5%

3.- Metas 20%

¿Qué metas has completado? 10%

Presente evidencias con imágenes de resultado (si desea grabar su pantalla de computador o por el contrario editar el video para incluir el resultado es posible cualquiera de las dos opciones). 10%

Explique en qué consiste el resultado, sea muy concreto/a

¿Que metas están pendientes? 5%

Explique qué espera de ellas.

¿En qué porcentaje de la realización del Proyecto considera que se encuentra? 5%

Diga muy concretamente el avance.

4.- Cronograma 20%

¿Ha cumplido con el cronograma?

Cuenta su experiencia con el cumplimiento de su cronograma 10%

Si ha tenido retrasos mencione por que se dan y cómo piensa superarlos 10%

5.- Distribución Presupuestal (recuerde no mencionar cifras/valores, nombres o cédulas) 30%

¿Ha iniciado la distribución de su presupuesto?

Diga SI y ¿cómo? o NO y ¿por qué? 10%

¿Que cosas/asuntos le hace falta por iniciar presupuestalmente? 5%

¿Que porcentaje de la distribución lleva ejecutada? 5%

¿Como está ordenando los documentos para soportar los gastos? 10%

6.- Otros 0%*

Quisiera reportar otro avance o gestión, hágalo acá. 0%*

7.- Incluye al final del Video la cortinilla que se adjuntó en el mensaje 007. SI

Tenga en cuenta que en la Comunicación 008 se solicita que revise con su equipo Administrativo y Contable en su Organización que si debe ajustarse a la normatividad relacionada con la reproducción de piezas musicales o los derechos de autor vigentes en Colombia. Esta documentación deberá ser adjunta en el Informe Final.

Agradezco su envío. Un saludo cordial.

*Estos numerales con 0% no tienen una valoración en esta supervisión.



Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y Creación
Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e
Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepoq@utadeo.edu.co

Responder

Responder a todos

Reenviar



49



Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Limpia Mover a Categorizar

Favoritos

Supervisor(a)Designad(a) Comparte lo que Somos 012 – Retroalimentación Tercera Supervisión

Carpetas

Bandeja de entrada 3

Correo no deseado 45

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados 6

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

D

Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restre
poq@utadeo.edu.co>
Jue 22/10/2020 11:56 AM
Para: Usted



Estimado(a) Proponente. Cordial saludo.
Por considerarlo de su interés le hago la retroalimentación de su proceso. Tenga en cuenta que esta respuesta hace parte integral del Informe Final, por tanto, cerciórese de guardarlo e imprimirlo para el control. Una vez entregado el vínculo en el ClusterLab para la presentación de los avances el diagnóstico es:

El Proyecto CS111-2020 CUMPLE con un 100% los RESULTADOS Reportados en el video.

DEBE PROCEDER AL DESARROLLO DEL INFORME FINAL SI EL PORCENTAJE ALCANZADO EN LAS TRES SUPERVISIONES ANTERIORES ES DEL 100%

A continuación, doy una retroalimentación de los puntos que cumplieron o no con lo requerido.

1.- Introducción 5%

Saludo
Nombre de quién presenta el avance
Rol de quien presenta el avance
Número y Nombre del Proyecto Convocatoria Comparte lo que Somos
Si tiene una imagen sobre su proyecto úselo (logo, afiche, plegable)

2.- Desembolso 5%

¿Cuando envió la documentación para el desembolso completa y correcta?
¿Cuando recibió el desembolso del 80%?

3.- Metas 15%

¿Completó el 100% de las metas?

Si la respuesta es SÍ

Presente evidencias de cada meta al momento de mencionarlas con imágenes de resultado (si desea grabar su pantalla de computador o por el contrario editar el video para incluir el resultado es posible cualquiera de las dos opciones).

Explique en qué consiste el resultado, sea muy concreto/a para cada meta.

Si la respuesta es NO

¿Explique por qué no las finalizó?, sea muy concreto/a para cada meta no alcanzada.

Nota: Tenga en cuenta que las metas son de obligatorio cumplimiento, el no cumplimiento acorde con los compromisos del documento de Supervisión 1 será informado al Ministerio de Cultura para que se actúe acorde con los términos por incumplimiento descritos en la Convocatoria.

3.- Presenta Evidencias de las Metas Finalizadas 10%

Incluyeron durante la presentación de las metas del punto anterior las evidencias finales y los resultados obtenidos como imágenes o segmentos de video.

4.- Cronograma 15%

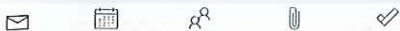
¿Cumplió con el 100% del cronograma?

Cuente su experiencia con el cumplimiento de su cronograma

¿Tuvo que modificar el cronograma?

Recuerde que no es posible aumentar tiempos.

Nota: Tenga en cuenta que el cronograma es de obligatorio cumplimiento, el no cumplimiento acorde con los compromisos del documento de Supervisión 1 será informado al Ministerio de Cultura para que se actúe acorde con los términos por incumplimiento descritos en la Convocatoria.



50

Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar

Favoritos

ENVÍO LINK CS-111-2020 - RESULTADOS PROYECTO EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Carpetas

Bandeja de entrada 3

Correo no deseado 45

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados 6

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restre poq@utadeo.edu.co> ↶ ↷ → ...

Jue 22/10/2020 10:54 AM
Para: Usted

Estimado Proponente, buen día. En unos minutos le enviaré la retroalimentación, pero usted se salto la publicación del video en YouTube, acorde con los procedimientos anteriormente desarrollados, recuerde que primero se sube el video el YouTube y luego el vínculo de YouTube en el ClusterLab. Quedo pendiente entonces del vinculo de Cluster Labe siguiendo los procedimientos indicados.. Un saludo cordial.



Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y Creación
Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepog@utadeo.edu.co

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

WARNING ABOUT CONFIDENTIAL INFORMATION

The opinions expressed herein do not necessarily reflect the positions of the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. The information contained in this electronic mail and attachments is confidential and intended only for the use of the individual or entity to whom it is addressed and may have confidential data. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution, or any other use of the information is strictly prohibited and has legal repercussions. Therefore, if you have received this document by mistake, please notify the sender immediately and destroy this document and attachments without making any copy of any kind.

This message has been tested by antivirus software. Nonetheless, the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano assumes no liability for any damages or loss of any kind that might arise from the use of, misuse of, or the inability to use the materials contained on this electronic message. It is the responsibility of the recipient to verify by his own means the presence of a virus or any other harmful components, defects or errors.

Responder Reenviar

LS lazaro silva otra cosa el proyecto de navidad ya lo estoy terminado para que no va... Lun 19/10/2020 4:49 PM

LS lazaro silva buenas tardes Iván lo estado llamando para realizar el cronograma de ... Lun 19/10/2020 4:47 PM



Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Limpia Mover a Categorizar

Favoritos

ENVÍO LINK CS-111-2020 - RESULTADOS PROYECTO EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Carpetas

Bandeja de entrada 3

Correo no deseado 45

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados 6

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restre poq@utadeo.edu.co>

Jue 22/10/2020 10:54 AM
Para: Usted

Estimado Proponente, buen día. En unos minutos le enviaré la retroalimentación, pero usted se salto la publicación del video en YouTube, acorde con los procedimientos anteriormente desarrollados, recuerde que primero se sube el video el YouTube y luego el vínculo de YouTube en el ClusterLab. Quedo pendiente entonces del vinculo de Cluster Labe siguiendo los procedimientos indicados.. Un saludo cordial.



Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y Creación
Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepoq@utadeo.edu.co

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor informarnos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

WARNING ABOUT CONFIDENTIAL INFORMATION

The opinions expressed herein do not necessarily reflect the positions of the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. The information contained in this electronic mail and attachments is confidential and intended only for the use of the individual or entity to whom it is addressed and may have confidential data. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution, or any other use of the information is strictly prohibited and has legal repercussions. Therefore, if you have received this document by mistake, please notify the sender immediately and destroy this document and attachments without making any copy of any kind.

This message has been tested by antivirus software. Nonetheless, the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano assumes no liability for any damages or loss of any kind that might arise from the use of, misuse of, or the inability to use the materials contained on this electronic message. It is the responsibility of the recipient to verify by his own means the presence of a virus or any other harmful components, defects or errors.

Responder Reenviar

LS lazaro silva otra cosa el proyecto de navidad ya lo estoy terminado para que no va... Lun 19/10/2020 4:49 PM

LS lazaro silva buenas tardes Iván lo estado llamando para realizar el cronograma de ... Lun 19/10/2020 4:47 PM





Todo <v> <v> diego



Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar

Favoritos

Comparte lo que Somos Video de Resultados Supervisión 3 - Últimos Tres Días

Carpetas

Bandeja de entrada 3

Correo no deseado 45

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados 6

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Este mensaje ha sido identificado como un correo no deseado. Se eliminará después de 7 días. No es un correo no deseado | Mostrar contenido bloqueado

Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restrepoq@utadeo.edu.co>
Lun 26/10/2020 9:53 AM
Para: Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.

Buenos días Estimado Proponente. Espero que esté muy bien.

Le comparto un mensaje muy corto informando que el próximo **Jueves 29 de Octubre** vence el plazo de la Supervisión 3. Les recuerdo que las Supervisiones son de carácter obligatorio y debe adjuntarse al informe final, por tanto, debe enviarla con fecha límite del próximo jueves.

Por favor, en el video debe contestar a cada una de las preguntas y presentar las evidencias que se solicitó en los mensajes **010 y 010B**, y en el mismo orden solicitado.

Estaré atenta a su amable envío. Un saludo cordial.

PD: Si ya recibió aprobación del 100% del Video de Resultados puede hacer caso omiso de este mensaje.

Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y Creación
Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepoq@utadeo.edu.co

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

WARNING ABOUT CONFIDENTIAL INFORMATION

The opinions expressed herein do not necessarily reflect the positions of the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. The information contained in this electronic mail and attachments is confidential and intended only for the use of the individual or entity to whom it is addressed and may have confidential data. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution, or any other use of the information is strictly prohibited and has legal repercussions. Therefore, if you have received this document by mistake, please notify the sender immediately and destroy this document and attachments without making any copy of any kind.

This message has been tested by antivirus software. Nonetheless, the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano assumes no liability for any damages or loss of any kind that might arise from the use of, misuse of, or the inability to use the materials contained on this electronic message. It is the responsibility of the recipient to verify by his own means the presence of a virus or any other harmful components, defects or errors.

Responder Reenviar

53



Todo diego



Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar

Favoritos

Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos006 - Saludo –
Plataforma para Supervisiones Proyecto Comparte lo que Somos

Carpetas

Bandeja de entrada 3

Correo no deseado 45

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados 6

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Estimado(a) Proponente. Cordial saludo.

De acuerdo con el cronograma de actividades definido y notificado desde el inicio del proyecto, iniciamos el segundo momento de Supervisión, de esta manera y durante el mes de septiembre vamos a desarrollar actividades enfocadas en la realización y envío de la **Evidencia I de Avances** de su proyecto ganador. Por favor lea con detalle esta información, yo estaré atenta a apoyar cualquier solicitud.

Es muy importante que tenga en cuenta que **la etapa de ajuste y recepción del Formulario de Supervisión I (metas, cronograma, distribución presupuestal) ya finalizó**, si usted no tiene una aprobación de parte de su Supervisor(a) debe ponerse en contacto a la mayor brevedad con el (ella) para corresponder con el asunto. No completar estas actividades tiene sanciones por parte del Ministerio de Cultura.

Una vez ha completado los ajustes al Formulario de Supervisión 1 y teniendo en cuenta que unos pocos proyectos se encuentran pendientes de desembolso o de algunas aprobaciones del uso de la identidad del Ministerio de Cultura y la Convocatoria Comparte lo que Somos, proceso que viene adelantando el Ministerio de Cultura directamente, le informamos que hemos extendido las fechas de la segunda supervisión dos semanas para que la **Evidencia de la Supervisión de Avances pueda ser publicada entre el 15 de Septiembre y el 30 de Septiembre de 2020**.

Para este fin, vamos a compartir, con este, tres mensajes diferentes (uno por semana) para que usted pueda ir progresivamente programándose y realizar la acción que se solicitará en cada uno de los correos. Esperamos que las solicitudes encargadas no le tomen más de 1 hora en su realización, tenga en cuenta que, **su cumplimiento hace parte los compromisos adquiridos al ser ganador de la Convocatoria**, por tanto, recomendamos realizar cada solicitud en las fechas que se establecen. Los tres mensajes serán:

1.- Plataforma de Publicación de Supervisiones (este mensaje)

Se le explicará cual será la Plataforma de publicación de Supervisiones audiovisuales y capacitaciones que utilizaremos.

Se explicará como registrarse.

Se explicará como personalizar la cuenta.

Se explicará como vincular su Proyecto al Grupo Comparte lo que Somos.

Fecha de envío: 03/09/2020

2.- Cómo hacer el Video de avances de mi Proyecto

Duración máxima del video de avances será de 5 minutos

Se le explicarán qué temas debe tratar en el video

Se entregará un guion con los temas a tratar

(guion de datos relevantes)

Se le solicitará que incluya la cortinilla oficial de Comparte lo que Somos y Ministerio de Cultura.

Se le explicará cómo grabar y publicar un video para YouTube

Fecha de envío: 07/09/2020

3.- Publicación de la Supervisión

Se solicitará que haga la publicación de la Primera Supervisión de Avances en la Plataforma ClusterLab.

Se le solicitará que describa su proyecto y complete los campos para documentar su publicación.

Se solicitará que envíe la confirmación a su Supervisor(a) asignado(a) la confirmación de la publicación

Se le solicitará que lo

Fecha de envío: 14/09/2020

Siendo así, procedemos a las instrucciones de este primer mensaje y solicitud de avances:

Presentación de la Plataforma de Publicación de Supervisiones

54



Todo ▼ ← diego



Mensaje nuevo

Eliminar

Archivo

No deseado ▼

Mover a ▼

Categorizar ▼

...

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 3

Correo no deseado 45

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados 6

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos006 - Saludo – Plataforma para Supervisiones Proyecto Comparte lo que Somos

Fecha de envio: 14/09/2020

Siendo así, procedemos a las instrucciones de este primer mensaje y solicitud de avances:

Presentación de la Plataforma de Publicación de Supervisiones

La plataforma en la que se realizará el proceso de supervisión en esta etapa es <https://clusterlab.online/>, allí podrán compartir los videos además de información complementaria sobre sus proyectos. A continuación, les damos todos los detalles y sugerimos que después de leerlos se dirija a los archivos adjuntos y vínculos entregados.

ClusterLab es una plataforma virtual, abierta y de carácter colaborativo que promueve enfoques asociativos para la interacción entre proyectos, iniciativas, emprendedores e instituciones relacionadas con el sector cultural y creativo. Es esta Plataforma que se realizarán las publicaciones para la Supervisión y para las capacitaciones de la Convocatoria Comparte lo que Somos, pero lo más importante es que usted podrá continuar utilizándola para crear vínculos con otras organizaciones y otros entes culturales del país y para hacer seguimiento a su proyecto de la convocatoria, a nuevos proyectos, iniciativas o muchas otras oportunidades.

Para ingresar a la Plataforma ClusterLab digite u oprima este vínculo en su navegador:

<https://clusterlab.online/>

Se explican los pasos básicos y el funcionamiento en el PDF adjunto. Una vez lo haya consultado oprima el siguiente vínculo y siga los pasos que se explicarán en detalle para completar la primera el objetivo de esta semana con la Plataforma:

<https://youtu.be/w2NVvlwclIQ>

Esperamos que sea de mucho provecho la vinculación con el ClusterLab. Espere la semana entrante un nuevo correo con una nueva meta para su proyecto. Muchos éxitos en la ejecución de su proyecto.

Un saludo cordial,

—



Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y Creación

Profesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepo@utadeo.edu.co

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor informenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de éste mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

WARNING ABOUT CONFIDENTIAL INFORMATION

The opinions expressed herein do not necessarily reflect the positions of the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. The information contained in this electronic mail and attachments is confidential and intended only for the use of the individual or entity to whom it is addressed and may have confidential data. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution, or any other use of the information is strictly prohibited and has legal repercussions.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.907.517

SILVA CAMACHO

APELLIDOS

MARTHA YINETH

NOMBRES

Martha Y. Silva C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

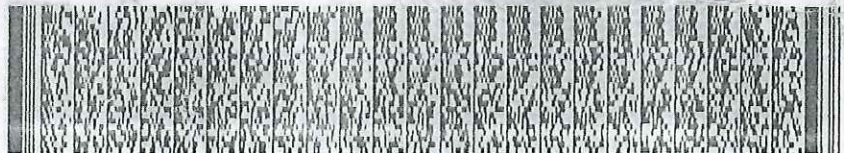
F

SEXO

29-DIC-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00402009-F-0052907517-20120926

0031244040A 1

1342041668



Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar

Correo deseado

Mover a

Categorizar



Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 43

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Comparte lo que Somos Video de Resultados Supervisión 3 - Últimos Tres Días

Este mensaje ha sido identificado como un correo no deseado. Se eliminará después de 10 días. [No es un correo no deseado](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

D Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restrepoq@utadeo.edu.co>
Lun 26/10/2020 9:53 AM
Para: Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.

Buenos días Estimado Proponente. Espero que esté muy bien.

Le comparto un mensaje muy corto informando que el próximo **Jueves 29 de Octubre** vence el plazo de la Supervisión 3. Les recuerdo que las Supervisiones son de carácter obligatorio y debe adjuntarse al informe final, por tanto, debe enviarla con fecha límite del próximo jueves.

Por favor, en el video debe contestar a cada una de las preguntas y presentar las evidencias que se solicitó en los mensajes **010 y 010B**, y en el mismo orden solicitado.

Estaré atenta a su amable envío. Un saludo cordial.

PD: Si ya recibió aprobación del 100% del Video de Resultados puede hacer caso omiso de este mensaje.

Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y Creación
Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepoq@utadeo.edu.co

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo lozano. La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de éste mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo lozano no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

WARNING ABOUT CONFIDENTIAL INFORMATION

The opinions expressed herein do not necessarily reflect the positions of the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. The information contained in this electronic mail and attachments is confidential and intended only for the use of the individual or entity to whom it is addressed and may have confidential data. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution, or any other use of the information is strictly prohibited and has legal repercussions. Therefore, if you have received this document by mistake, please notify the sender immediately and destroy this document and attachments without making any copy of any kind.

This message has been tested by antivirus software. Nonetheless, the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano assumes no liability for any damages or loss of any kind that might arise from the use of, misuse of, or the inability to use the materials contained on this electronic message. It is the responsibility of the recipient to verify by his own means the presence of a virus or any other harmful components, defects or errors.

[Responder](#) | [Reenviar](#)

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium



Todo ▼ ← diego anibal restrepo quevedo

Mensaje nuevo

Eliminar 🗑️ Archivo 📁 No deseado 🚫 Mover a 📂 Categorizar 🏷️ ⋮

> Favoritos

▼ Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 38

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

[Carpeta nueva](#)

> Grupos

Supervisor(a)Designad(a) Comparte lo que Somos 002 - Saludo – Respuesta a ajustes a FormatoParte BSáb 15/08/2020 4:34 PM
Para: UstedEstimado(a) Proponente.
He recibido su documento corregido asociado con el proyecto CS111-2020.Metas: Cumple, bien.
Cronograma: Cumple, bien.
Presupuesto: Cumple, bien.
Observaciones de Evaluador: Cumple, bien.

Se valoraron los ajustes en un 100% que es un porcentaje alto. Tenga en cuenta que estas metas, cronograma y distribución presupuestal será revisada en el Informe Final de Entrega del Proyecto verificando su correcto cumplimiento. Éxitos en la ejecución de su proyecto, estaremos en contacto para entregar nueva información.

Quedo pendiente de cualquier consulta, un saludo cordial.

PD: Si pueden iniciar las actividades, ustedes definen el cronograma. Adicionalmente, quiero aclarar que le apruebo pero debe tener en cuenta que esta es la información exacta que se tendrá en cuenta para el cumplimiento de las supervisiones:

En el primer mensaje enviado por la Coordinación de Supervisión decía: Debe incluir en el cronograma los cuatro momentos de supervisión como acciones específicas a realizar en el proyecto. Los cuatro momentos de supervisión serán:
a. Informe Documental (Ajuste de proyecto Parte B) Del 5 al 15 de Agosto
b. Evidencia Audiovisual I (Avances) - Septiembre de 2020 - Publicar en Plataforma para tal Fin - Del 1 al 30 de Septiembre
c. Evidencia Audiovisual II (Resultados) - Octubre de 2020 - Publicar en Plataforma para tal Fin - Del 1 al 19 de Octubre
d. Al finalizar el proyecto entre el 5 de Octubre y 31 de Octubre deberá entregar el Informe Final y Documentos Finales del Proyecto.

NOTA: Explicaremos cada uno de los documentos progresivamente en el tiempo. En esta comunicación explicaremos a continuación Item A. Todos los textos en negrita son los entregables que deberá desarrollar para su verificación.

—

**Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.**
Doctor(a) en Diseño y CreaciónProfesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepoq@utadeo.edu.co[Responder](#) | [Reenviar](#)El vie., 14 ago. 2020 a las 12:55, ivan perdomo mosquera (<divasydiosas@hotmail.com>) escribió:

Buen día

FORMATO SUPERVISIÓN 1 - AJUSTES SUGERENCIA PROYECTO C S111- C.C. 52,907,517
Nit- 8300333470-1 FITELASIL

Nota- Favor confirmar si ya tenemos la autorización para realizar actividades virtuales, aunque no se ha realizado desembolso

MARTHA YINETH SILVA Tel 3118080400
Rep Legal**De:** Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restrepoq@utadeo.edu.co>
Enviado: jueves, 13 de agosto de 2020 8:28 p. m.
Para: Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD. <diego.restrepoq@utadeo.edu.co>
Asunto: Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos 003 - Saludo – Seguimiento a Formato de Supervisión 1Estimado(a) proponente. Cordial saludo.
Se aproxima la fecha límite para el envío y revisión del **Formulario de Supervisión 1** que fue enviado el viernes anterior. **El sábado 15 de agosto** será el último día para recibir documentos los cuales ya **deben estar aprobados en sus ajustes al 100%**. Motivo por el cual si usted no ha enviado el correo electrónico con el formato correspondiente ajustado, debe enviarlo a la mayor brevedad para recibir la retroalimentación y las correcciones del caso. Si está en mora de enviar las correcciones por favor recuerde leer atentamente la retroalimentación hecha y si ya tiene aprobación del 100% continúe con la ejecución de su proyecto y omita este mensaje.

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium





Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar

Archivo

No deseado

Limpiar

Mover a

Categorizar



Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 43

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos 002 - Saludo-
Respuesta a ajustes a Formato Parte B

D Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restrepoq@utadeo.edu.co> Dom 9/08/2020 12:55 PM Para: Usted

Estimado Proponente.

He recibido su documento corregido asociado con el proyecto CS111-2020. Me emociona ser la supervisora de su proyecto, aparte me gustaría poder asistir a las actividades que propone.

Metas: Cumple, bien.

Cronograma: Cumple. Por favor tener en cuenta el correo electrónico en donde se anunció que entre el 15 y 30 de septiembre tendremos una segunda supervisión. y entre el 1 y el 15 de octubre una segunda.

Presupuesto: Cumple.

Observaciones de Evaluador: Cumple.

Se valoraron los ajustes en un 90% que es un porcentaje medio-alto. Se recomienda que haga un ajuste al ítem correspondiente para aumentar este porcentaje. Tenga en cuenta que estas metas, cronograma y distribución presupuestal serán revisada en el Informe Final de Entrega del Proyecto verificando su correcto cumplimiento.

Quedo pendiente, un saludo cordial.

—



Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y Creación

Profesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepoq@utadeo.edu.co

Responder | Reenviar

El sáb., 8 ago. 2020 a las 19:10, ivan perdomo mosquera (<divasydiosas@hotmail.com>) escribió:

Envío DOCUMENTACIÓN SUPERVISIÓN 1 - PROYECTO CS111-2020 FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA- FUTELASIL Nit- 830033470-1 C.C.. 52907517

A la vez hago disertación de las observaciones a la propuesta

¿Cuáles son exactamente los proyectos realizados en el 2019? - Festival danza folclórica 2019

En la justificación podría ampliarse un poco más eso - LLa falta de inclusión de personas y/o organizaciones en la circulación de productos de la comunidad Lgtbi, en convocatorias como esta, para la promoción y divulgación de su trabajo artístico. Por lo cual es necesario y pertinente apoyar éstos procesos **que sensibilice a los sectores poblaciones del respeto a los derechos de la comunidad lgtbi, la inclusión y el enfoque de género**

No hay, en la descripción, las fases de la creación del montaje teatral - son encuentros de creación y montaje paralelos

¿La encuesta va solo dirigida a personas que han sido víctimas de discriminación?- Es integral - público en general y comunidad lgtbi

¿Las dos presentaciones son de la misma obra? si

¿En qué consisten los seguimientos?- se hace mediante la realización de una encuesta con preguntas abiertas y cerradas, para ver y reflexionar sobre la problemática de la discriminación al sector poblacional lgtbi en la historia de vida de cada uno

En el cronograma no aparece una fase o rubro de diseño de convocatoria para las presentaciones... Esta convocatoria se realiza mediante herramientas tangible e intangible virtual, afiches, volantes, pendones, WhatsApp, email, facebook, youtube, v oz a voz, llamadas etc. éste rubro esta incluido en lo global de la propuesta en el punto 3 - Adecuaciones y Producción:

¿Cómo se haría?- por medios virtuales herramientas tangible e intangible virtual, afiches, volantes, pendones, WhatsApp, email, facebook, youtube, v oz a voz, llamadas etc

Los cuatro conversatorios, ¿qué duración tienen? una hora de forma virtual o

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium





Todo diego anibal restrepo quevedo



Mensaje nuevo

Eliminar

Archivo

No deseado

Mover a

Categorizar

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 38

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

[Carpeta nueva](#)

Grupos

Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos006 - Saludo – Plataforma para Supervisiones Proyecto Comparte lo que Somos



Estimado(a) Proponente. Cordial saludo.

De acuerdo con el cronograma de actividades definido y notificado desde el inicio del proyecto, iniciamos el segundo momento de Supervisión, de esta manera y durante el mes de septiembre vamos a desarrollar actividades enfocadas en la realización y envío de la Evidencia I de Avances de su proyecto ganador. Por favor lea con detalle esta información, yo estaré atenta a apoyar cualquier solicitud.

Es muy importante que tenga en cuenta que la etapa de ajuste y recepción del Formulario de Supervisión I (metas, cronograma, distribución presupuestal) ya finalizó, si usted no tiene una aprobación de parte de su Supervisor(a) debe ponerse en contacto a la mayor brevedad con el (ella) para corresponder con el asunto. No completar estas actividades tiene sanciones por parte del Ministerio de Cultura.

Una vez ha completado los ajustes al Formulario de Supervisión 1 y teniendo en cuenta que unos pocos proyectos se encuentran pendientes de desembolso o de algunas aprobaciones del uso de la identidad del Ministerio de Cultura y la Convocatoria Comparte lo que Somos, proceso que viene adelantando el Ministerio de Cultura directamente, le informamos que hemos extendido las fechas de la segunda supervisión dos semanas para que la Evidencia de la Supervisión de Avances pueda ser publicada entre el 15 de Septiembre y el 30 de Septiembre de 2020.

Para este fin, vamos a compartir, con este, tres mensajes diferentes (uno por semana) para que usted pueda ir progresivamente programándose y realizar la acción que se solicitará en cada uno de los correos. Esperamos que las solicitudes encargadas no le tomen más de 1 hora en su realización, tenga en cuenta que, su cumplimiento hace parte los compromisos adquiridos al ser ganador de la Convocatoria, por tanto, recomendamos realizar cada solicitud en las fechas que se establecen. Los tres mensajes serán:

1.- Plataforma de Publicación de Supervisiones (este mensaje)

Se le explicará cual será la Plataforma de publicación de Supervisiones audiovisuales y capacitaciones que utilizaremos.

Se explicará como registrarse.

Se explicará como personalizar la cuenta.

Se explicará como vincular su Proyecto al Grupo Comparte lo que Somos.

Fecha de envío: 03/09/2020

2.- Cómo hacer el Video de avances de mi Proyecto

Duración máxima del video de avances será de 5 minutos

Se le explicarán qué temas debe tratar en el video

Se entregará un guion con los temas a tratar

(guion de datos relevantes)

Se le solicitará que incluya la cortinilla oficial de Comparte lo que Somos y Ministerio de Cultura.

Se le explicará cómo grabar y publicar un video para YouTube

Fecha de envío: 07/09/2020

3.- Publicación de la Supervisión

Se solicitará que haga la publicación de la Primera Supervisión de Avances en la Plataforma ClusterLab.

Se le solicitará que describa su proyecto y complete los campos para documentar su publicación.

Se solicitará que envíe la confirmación a su Supervisor(a) asignado(a) la confirmación de la publicación

Se le solicitará que lo

Fecha de envío: 14/09/2020

Siendo así, procedemos a las instrucciones de este primer mensaje y solicitud de avances:

Presentación de la Plataforma de Publicación de Supervisiones

La plataforma en la que se realizará el proceso de supervisión en esta etapa es <https://clusterlab.online/>, allí podrán compartir los videos además de información complementaria sobre sus proyectos. A continuación, les damos todos los detalles y sugerimos que después de leerlos se dirija a los archivos adjuntos y vínculos entregados.

ClusterLab es una plataforma virtual, abierta y de carácter colaborativo que promueve enfoques asociativos para la interacción entre proyectos, iniciativas, emprendedores e instituciones relacionadas con el sector cultural y creativo. Es esta Plataforma que se realizarán las publicaciones para la Supervisión y para las capacitaciones de la Convocatoria Comparte lo que Somos, pero lo más importante es que usted podrá continuar utilizándola para crear vínculos con otras organizaciones y otros entes culturales del país y para hacer seguimiento a su proyecto de la convocatoria, a nuevos proyectos, iniciativas o muchas otras oportunidades.

Para ingresar a la Plataforma ClusterLab digite u oprima este vínculo en su navegador:

<https://clusterlab.online/>

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium





Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar

Archivo

No deseado

Limpiar

Mover a

Categorizar



Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 43

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo





Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Supervisor(a)Designad(a) Comparte lo que Somos 009 – Retroalimentación Segunda Supervisión

D Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restrepoq@utadeo.edu.co>    

Mié 7/10/2020 12:35 PM
Para: Usted
CC: futelasil@hotmail.com

Estimado(a) Proponente. Cordial saludo.

Por considerarlo de su interés le hago la retroalimentación de su proceso. Tenga en cuenta que esta respuesta hace parte integral del Informe Final, por tanto, cerciórese de guardarlo e imprimirlo para el control. Una vez entregado el vínculo en el ClusterLab para la presentación de los avances el diagnóstico es:

El Proyecto CS111-2020 CUMPLE con un 100% los AVANCES
<https://clusterlab.online/avances-proyecto-cs-111-2020-el-amor-se-caza-y-no-se-mata/>
POR EL MOMENTO APRUEBO EL AVANCE PERO PARA EL PRÓXIMO CERCÍOARSE DE LEER LOS MENSAJES CON ATENCIÓN Y CONTESTAR MINUCIOSAMENTE A CADA NUMERAL. EN ESTE VIDEO EL TEAM PRESUPUESTAL NO ES MENCIONADO POR LO TANTO NO CUMPLE.

A continuación, doy una retroalimentación de los puntos que cumplieron o no con lo requerido.

1.- Introducción 10%

Saludo 0%*

Nombre de quién presenta el avance 2.5%

Rol de quien presenta el avance 2.5%

Número y Nombre del Proyecto Convocatoria Comparte lo que Somos 5%

Si tiene una imagen sobre su proyecto úselo (logo, afiche, plegable) 0%*

2.- Desembolso 10%

¿Cuándo envió la documentación completa y correcta? 5%

¿Cuándo recibió el desembolso? 5%

3.- Metas 20%

¿Qué metas has completado? 10%

Presente evidencias con imágenes de resultado (si desea grabar su pantalla de computador o por el contrario editar el video para incluir el resultado es posible cualquiera de las dos opciones). 10%

Explique en qué consiste el resultado, sea muy concreto/a

¿Que metas están pendientes? 5%

Explique qué espera de ellas.

¿En qué porcentaje de la realización del Proyecto considera que se encuentra? 5%

Diga muy concretamente el avance.

4.- Cronograma 20%

¿Ha cumplido con el cronograma?

Cuente su experiencia con el cumplimiento de su cronograma 10%

Si ha tenido retrasos mencione por que se dan y cómo piensa superarlos 10%

5.- Distribución Presupuestal (recuerde no mencionar cifras/valores, nombres o cédulas) 30%

¿Ha iniciado la distribución de su presupuesto?

Diga SI y ¿cómo? o NO y ¿por qué? 10%

¿Que cosas/asuntos le hace falta por iniciar presupuestalmente? 5%

¿Que porcentaje de la distribución lleva ejecutada? 5%

¿Como está ordenando los documentos para soportar los gastos? 10%

6.- Otros 0%*

Quisiera reportar otro avance o gestión, hágalo acá. 0%*

7.- Incluye al final del Video la cortinilla que se adjuntó en el mensaje 007. SI

Tenga en cuenta que en la Comunicación 008 se solicita que revisé con su equipo Administrativo y Contable en su Organización que si debe ajustarse a la normatividad relacionada con la reproducción de piezas musicales o los derechos de autor vigentes en Colombia. Esta documentación deberá ser adjunta en el Informe Final.

Agradezco su envío. Un saludo cordial.

*Estos numerales con 0% no tienen una valoración en esta supervisión.



Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y Creación
Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepog@utadeo.edu.co

Responder

Responder a todos

Reenviar



Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium



El mar., 6 oct. 2020 a las 21:44, ivan perdomo mosquera (<divasydiosas@hotmail.com>) escribió:



Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar

Correo deseado

Mover a

Categorizar



Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 38

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos 010 - Saludo – Publicación Video de Resultados

Estimado(a) Proponente. Cordial saludo.

Acorde con el cronograma de actividades nos encontramos en la fase final de los proyectos de la Convocatoria Comparte lo que Somos. A continuación entregaremos información relacionada con la **publicación del video de resultados**, el cual debe ser publicado exactamente como se publicó el de avances pero con unas características y contenidos específicos que a continuación se describirán. Le rogamos lea con atención estas instrucciones con detalle. **El plazo de publicación de este video es del 19 de Octubre al 29 de Octubre de 2020. Cumplir con esta Supervisión es Obligatorio.**

Especificaciones Mínimas - Máximas para el video

Debe cumplir estrictamente con la información solicitada y el orden solicitado, el no presentar la información solicitada ocasionará que deba repetir el video de resultados finales.

- a.- La duración máxima del video es de cinco minutos (5:00) y el tiempo mínimo será de tres minutos y medio (3:30). El tiempo por encima de lo antes señalado no será tenido en cuenta, no será considerado dentro de la supervisión.
- b.- El video puede grabarse con un dispositivo móvil de su predilección, no es necesario que se desarrolle una producción audiovisual sofisticada o que implique costos adicionales sobre el proyecto.
- b.- Será muy importante que los temas claves (guión) que se anunciarán más adelante se describan verbal y visualmente durante el desarrollo del video.
- c.- Grabe el video siempre horizontalmente



- d.- El procedimiento a seguir es el mismo que utilizo para el video de avances puede remitirse al Mensaje 007 para mayor detalle si tiene dudas.
- e.- No será un criterio de evaluación la producción del video sino el reporte de avances que verbal y visualmente usted estará formulando.
- f.- El video debe ser publicado inicialmente en YouTube, y será supervisado en el ClusterLab.
- g.- El video debe incorporar **al final** la cortinilla que se adjunta. **No la modifique.**
- h.- No utilice en ningún otro momento del video el Logo de Ministerio de Cultura o de la Convocatoria Comparte lo que somos.
- i.- Procure utilizar el manos libres (micrófono/audífono) de su teléfono para que el ruido ambiental se minimice.
- j.- **Por ningún motivo muestre información sensible suya** (número de cuenta bancaria, valores de dinero entregados o recibidos, número de cédula, número de teléfono o direcciones).
- k.- El video es únicamente de reporte de actividades realizadas, no incluya nada distinto de lo que a continuación se describe.
- e.- **Los video que no cumple con las especificaciones deberán ser repetidos.**
- f.- Tiene esta semana completa para desarrollar la actividad, hacer el video con las características aquí señaladas no debería tomarle más de dos horas.

Temas Claves a Tratar en el Video

Por favor grabarse en video mostrando los resultados o enfocando su rostro y contestando a los siguientes ítems o preguntas según sea su caso, sea muy preciso y calcule que no dure más de 5 minutos contestar estas preguntas. Por favor, lea completo este listado e idealmente **escriba sus respuestas para que pueda orientarse al momento de grabar el video**. No involucre ningún tema o imagen política o subjetivo que no se solicite explícitamente en el siguiente listado. **Debe incluir imágenes de las evidencias de cada una de las metas realizadas.**

1.- Introducción

- Saludo
- Nombre de quién presenta el avance
- Rol de quien presenta el avance
- Número y Nombre del Proyecto Convocatoria Comparte lo que Somos
- Si tiene una imagen sobre su proyecto úselo (logo, afiche, plegable)

2.- Desembolso

- ¿Cuándo envió la documentación para el desembolso completa y correcta?
- ¿Cuándo recibió el desembolso del 80%?

3.- Metas

- ¿Completó el 100% de las metas?
- Si la respuesta es Sí**
- Presente evidencias de cada meta al momento de mencionarlas con imágenes de resultado** (si desea grabar su pantalla de computador o por el contrario editar el video para incluir el resultado es posible cualquiera de las dos opciones).

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium





Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar

Correo deseado

Mover a

Categorizar

...



Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 38

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos 010B - Saludo – Publicación Video de Resultados



Este mensaje se movió a la carpeta Correo electrónico no deseado debido a que solo confía en los mensajes de correo electrónico de los remitentes incluidos en la lista de remitentes seguros.
 No es un correo no deseado | [Mostrar contenido bloqueado](#)

D

Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restrepoq@utadeo.edu.co>

Vie 16/10/2020 7:52 PM

Para: Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.

cortinilla resultados.mp4

3 MB



Cordial saludo.

Reenvío cortinilla e instrucciones por favor leer completa la comunicación.

Un saludo cordial.

Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.

Doctor(a) en Diseño y Creación

Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)

Área Académica Diseño Visual e Interactivo

diego.restrepoq@utadeo.edu.co

----- Forwarded message -----

De: **Diego Anibal Restrepo Quevedo** <diego.restrepoq@utadeo.edu.co>

Date: jue., 15 oct. 2020 a las 10:00

Subject: Re: Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos 010B - Saludo – Publicación Video de Resultados

To: Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD. <diego.restrepoq@utadeo.edu.co>

Estimado Proponente Cordial saludo.

Con el propósito de diferenciar las cortinillas que se deben poner al final del video de resultados, me permito compartir la **Cortinilla Resultados** que deben entregar con el video de resultado final. Estaré atenta a cualquier pregunta, aprovecho para recordar que tenemos dos pendientes:

1.- Video de Resultados, se especifica en la comunicación 010 y esta (010B)

Fecha Máxima **29 de Octubre.**

2.- Informe Final. Pruebas documentales, administrativas, jurídicas y contables del proyecto.

Se enviará información sobre este entregable la semana entrante.

Fecha máxima de entrega **8 de Noviembre.**

Un saludo cordial.

Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.

Doctor(a) en Diseño y Creación

Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)

Área Académica Diseño Visual e Interactivo

diego.restrepoq@utadeo.edu.co

El mar., 13 oct. 2020 a las 19:29, Diego Anibal Restrepo Quevedo

(<diego.restrepoq@utadeo.edu.co>) escribió:

Estimado(a) Proponente. Cordial saludo.

Acorde con el cronograma de actividades nos encontramos en la fase final de los proyectos de la Convocatoria Comparte lo que Somos. A continuación entregaremos información relacionada con la **publicación del video de resultados**, el cual debe ser publicado exactamente como se publicó el de avances pero con unas características y contenidos específicos que a continuación se describirán. Le rogamos lea con atención estas instrucciones con detalle. **El plazo de publicación de este video es del 19 de Octubre al 29 de Octubre de 2020. Cumplir con esta Supervisión es Obligatorio.**



Actualizar a Microsoft 365
con Características de
Outlook Premium





Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar

Correo deseado

Mover a

Categorizar

...



Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 38

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Re: Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos 010B - Saludo – Publicación Video de Resultados



Este mensaje se movió a la carpeta Correo electrónico no deseado debido a que solo confía en los mensajes de correo electrónico de los remitentes incluidos en la lista de remitentes seguros.
 No es un correo no deseado | [Mostrar contenido bloqueado](#)



Diego Anibal Restrepo Quevedo <diego.restrepoq@utadeo.edu.co>

Vie 16/10/2020 3:58 PM

Para: Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.

Cordial saludo.

Reenvio cortinilla e instrucciones por favor leer completa la comunicación.

Un saludo cordial.

—

Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
 Doctor(a) en Diseño y Creación
 Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
 Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepoq@utadeo.edu.co

El jue., 15 oct. 2020 a las 10:00, Diego Anibal Restrepo Quevedo (<diego.restrepoq@utadeo.edu.co>) escribió:

Estimado Proponente Cordial saludo.

Con el propósito de diferenciar las cortinillas que se deben poner al final del video de resultados, me permito compartir la **Cortinilla Resultados** que deben entregar con el video de resultado final. Estaré atenta a cualquier pregunta, aprovecho para recordar que tenemos dos pendientes:

- 1.- Video de Resultados, se especifica en la comunicación 010 y esta (010B) Fecha Máxima **29 de Octubre.**
- 2.- Informe Final. Pruebas documentales, administrativas, jurídicas y contables del proyecto. Se enviará información sobre este entregable la semana entrante. Fecha máxima de entrega **8 de Noviembre.**

Un saludo cordial.

—

Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
 Doctor(a) en Diseño y Creación
 Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
 Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepoq@utadeo.edu.co

El mar., 13 oct. 2020 a las 19:29, Diego Anibal Restrepo Quevedo (<diego.restrepoq@utadeo.edu.co>) escribió:

Estimado(a) Proponente. Cordial saludo.

Acorde con el cronograma de actividades nos encontramos en la fase final de los proyectos de la Convocatoria Comparte lo que Somos. A continuación entregaremos información relacionada con la **publicación del video de resultados**, el cual debe ser publicado exactamente como se publicó el de avances pero con unas características y contenidos específicos que a continuación se describirán. Le rogamos lea con atención estas instrucciones con detalle. **El plazo de publicación de este video es del 19 de Octubre al 29 de Octubre de 2020. Cumplir con esta Supervisión es Obligatorio.**

Especificaciones Mínimas - Máximas para el video

Debe cumplir estrictamente con la información solicitada y el orden solicitado, el no presentar la información solicitada ocasionará que deba repetir el video de resultados finales.

a.- La duración máxima del video es de cinco minutos (5:00) y el tiempo mínimo será de tres minutos y medio (3:30). El tiempo por encima de lo antes señalado no será tenido en cuenta, no será considerado dentro de la supervisión.

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium





Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar

Correo deseado

Mover a

Categorizar

...



Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 41

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos 011 - Saludo – Entrega Informe Final

pqr@utadeo.edu.co

Mar 20/10/2020 7:36 PM

Para: Diego Aníbal Restrepo Quevedo, PhD.

FORMATO INFORME FINAL P...

199 KB

Estimado(a) Proponente. Cordial saludo.

Acorde con el cronograma de actividades nos encontramos en la fase final de los proyectos de la Convocatoria Comparte lo que Somos. Este mensaje tiene como propósito compartir con todos ustedes el formato y condiciones del **Informe Final de Entrega**.

- 1.- Adjunto encontrará el Formato de Informe Final, descárguelo, lealo e inicie su correspondiente elaboración y levantamiento de la documentación correspondiente para soportar las actividades.
- 2.- Le recordamos que las cuatro Supervisiones son de carácter **obligatorio**, este informe final debe incluir las **respuestas aprobatorias** de las supervisiones I, II y III de su Supervisor(a) Designado(a)
- 3.- Todos los numerales del Formato deben ser respondidos sin excepción (acorde con la Línea de se Proyecto), las respuestas deben guardar coherencia con lo planteado en el Formato de Supervisión I.
- 4.- Recuerde que el desembolso del 20% restante tiene una codependencia de la aprobación por parte del (a) Supervisor(a) de los acuerdos propuestos por usted. La última página del formato **no debe modificarse**.
- 5.- Recomendamos **hacer el envío de documento únicamente en el momento de haber contestado integralmente el Formato** adjuntando los archivos restantes. **Sugerimos un solo archivo** utilice esta página para acoplar varios documentos **en un solo PDF**: https://www.ilovepdf.com/es/unir_pdf
- 6.- Esta entrega debe desarrollarse entre el **26 de Octubre y el 7 de Noviembre**
- 7.- No se aceptarán Formatos con información parcial.
- 8.- Recuerde entonces que tenemos pendiente:

Video Final de Resultados y Envío Vínculo (Ver mensajes 010, 010B) Hasta el 29 de Octubre
Elaboración y Envío de Informe Final (Este mensaje) Hasta el 7 de Noviembre

Estaremos atentos a sus mensajes con los entregables.

Un saludo cordial.

—

Diego Aníbal Restrepo Quevedo, PhD.
 Doctor(a) en Diseño y Creación
 Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
 Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepog@utadeo.edu.co

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de éste mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

WARNING ABOUT CONFIDENTIAL INFORMATION

The opinions expressed herein do not necessarily reflect the positions of the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. The information contained in this electronic mail and attachments is confidential and intended only for the use of the individual or entity to whom it is addressed and may have confidential data. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution, or any other use of the information is strictly prohibited and has legal repercussions. Therefore, if you have received this document by mistake, please notify the sender immediately and destroy this document and attachments without making any copy of any kind.

This message has been tested by antivirus software. Nonetheless, the Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano assumes no liability for any damages or loss of any kind that might arise from the use of, misuse of, or the inability to use the materials contained on this electronic message. It is the responsibility of the recipient to verify by his own means the presence of a virus or any other harmful components, defects or errors.

Actualizar a Microsoft 365
 con Características de
 Outlook Premium



Responder

Reenviar



Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar

Archivo

No deseado

Limpiar

Mover a

Categorizar



Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 3

Correo no deseado 43

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Supervisor(a)Designad(a) Comparte lo que Somos 012 – Retroalimentación Tercera Supervisión

Rol de quien presenta el avance

Número y Nombre del Proyecto Convocatoria Comparte lo que Somos

Si tiene una imagen sobre su proyecto úselo (logo, afiche, plegable)

2.- Desembolso 5%

¿Cuando envió la documentación para el desembolso completa y correcta?

¿Cuando recibió el desembolso del 80%?

3.- Metas 15%

¿Completó el 100% de las metas?

Si la respuesta es Sí

Presente evidencias de cada meta al momento de mencionarlas con imágenes de resultado (si desea grabar su pantalla de computador o por el contrario editar el video para incluir el resultado es posible cualquiera de las dos opciones).

Explique en qué consiste el resultado, sea muy concreto/a para cada meta.

Si la respuesta es NO

¿Explique por qué no las finalizó?, sea muy concreto/a para cada meta no alcanzada.

Nota: Tenga en cuenta que las metas son de obligatorio cumplimiento, el no cumplimiento acorde con los compromisos del documento de Supervisión 1 será informado al Ministerio de Cultura para que se actúe acorde con los términos por incumplimiento descritos en la Convocatoria.

3.- Presenta Evidencias de las Metas Finalizadas 10%

Incluyeron durante la presentación de las metas del punto anterior las evidencias finales y los resultados obtenidos como imágenes o segmentos de video.

4.- Cronograma 15%

¿Cumplió con el 100% del cronograma?

Cuente su experiencia con el cumplimiento de su cronograma

¿Tuvo que modificar el cronograma?

Recuerde que no es posible aumentar tiempos.

Nota: Tenga en cuenta que el cronograma es de obligatorio cumplimiento, el no cumplimiento acorde con los compromisos del documento de Supervisión 1 será informado al Ministerio de Cultura para que se actúe acorde con los términos por incumplimiento descritos en la Convocatoria.

5.- Distribución Presupuestal (recuerde no mencionar cifras/valores, nombres o cédulas) 20%

¿Finalizó el 100% de la distribución presupuestal?

Diga SI terminó.

o

Diga NO Terminé y ¿por qué?

¿En este caso qué le hace falta para finalizar?

6.- ¿Como ordenó los documentos para soportar los gastos? 20%

¿Qué documentos le hacen falta para suscribir el informe final que debe entregar el 31 de Octubre?

7.- Finalización de Proyecto 10%

¿Finalizará el proyecto con fecha máxima del 31 de Octubre?

Diga Sí terminará.

o

Diga NO Terminaré y ¿por qué? Y ¿cuándo terminará?

Nota: Tenga en cuenta que la finalización del proyecto es obligatorio cumplimiento, el no cumplimiento acorde con los compromisos del documento de Supervisión 1 será informado al Ministerio de Cultura para que se actúe acorde con los términos por incumplimiento descritos en la Convocatoria.

6.- Incluya al final del Video la cortinilla que estamos adjuntando a este mensaje. Si. (de NO haberlo insertado deberá repetir la publicación)

Agradezco su envío. Un saludo cordial.

*Estos numerales con 0% no tienen una valoración en esta supervisión.



Diego Anibal Restrepo Quevedo, PhD.
Doctor(a) en Diseño y Creación
Posdoctor(a) en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad

Profesor(a) Investigador(a)
Área Académica Diseño Visual e Interactivo
diego.restrepo@utadeo.edu.co

Responder

Reenviar

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium





Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar

Correo deseado

Mover a

Categorizar

...



Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 38

Borradores 209

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Supervisor(a) Designad(a) Comparte lo que Somos 010 - Saludo – Publicación Video de Resultados

Estimado(a) Proponente. Cordial saludo.

Acorde con el cronograma de actividades nos encontramos en la fase final de los proyectos de la Convocatoria Comparte lo que Somos. A continuación entregaremos información relacionada con la **publicación del video de resultados**, el cual debe ser publicado exactamente como se publicó el de avances pero con unas características y contenidos específicos que a continuación se describirán. Le rogamos lea con atención estas instrucciones con detalle. **El plazo de publicación de este video es del 19 de Octubre al 29 de Octubre de 2020. Cumplir con esta Supervisión es Obligatorio.**

Especificaciones Mínimas - Máximas para el video

Debe cumplir estrictamente con la información solicitada y el orden solicitado, el no presentar la información solicitada ocasionará que deba repetir el video de resultados finales.

- a.- La duración máxima del video es de cinco minutos (5:00) y el tiempo mínimo será de tres minutos y medio (3:30). El tiempo por encima de lo antes señalado no será tenido en cuenta, no será considerado dentro de la supervisión.
- b.- El video puede grabarse con un dispositivo móvil de su predilección, no es necesario que se desarrolle una producción audiovisual sofisticada o que implique costos adicionales sobre el proyecto.
- b.- Será muy importante que los temas claves (guión) que se anunciarán más adelante se describan verbal y visualmente durante el desarrollo del video.
- c.- Grabe el video siempre horizontalmente



- d.- El procedimiento a seguir es el mismo que utilizo para el video de avances puede remitirse al Mensaje 007 para mayor detalle si tiene dudas.
- e.- No será un criterio de evaluación la producción del video sino el reporte de avances que verbal y visualmente usted estará formulando.
- f.- El video debe ser publicado inicialmente en YouTube, y será supervisado en el ClusterLab.
- g.- El video debe incorporar **al final** la cortinilla que se adjunta. **No la modifique.**
- h.- No utilice en ningún otro momento del video el Logo de Ministerio de Cultura o de la Convocatoria Comparte lo que somos.
- i.- Procure utilizar el manos libres (micrófono/audífono) de su teléfono para que el ruido ambiental se minimice.
- j.- **Por ningún motivo muestre información sensible suya** (número de cuenta bancaria, valores de dinero entregados o recibidos, número de cédula, número de teléfono o direcciones).
- k.- El video es únicamente de reporte de actividades realizadas, no incluya nada distinto de lo que a continuación se describe.
- e.- **Los video que no cumple con las especificaciones deberán ser repetidos.**
- f.- Tiene esta semana completa para desarrollar la actividad, hacer el video con las características aquí señaladas no debería tomarle más de dos horas.

Temas Claves a Tratar en el Video

Por favor grabarse en video mostrando los resultados o enfocando su rostro y contestando a los siguientes ítems o preguntas según sea su caso, sea muy preciso y calcule que no dure más de 5 minutos contestar estas preguntas. Por favor, lea completo este listado e idealmente **escriba sus respuestas para que pueda orientarse al momento de grabar el video**. No involucre ningún tema o imagen política o subjetivo que no se solicite explícitamente en el siguiente listado. **Debe incluir imágenes de las evidencias de cada una de las metas realizadas.**

1.- Introducción

- Saludo
- Nombre de quién presenta el avance
- Rol de quien presenta el avance
- Número y Nombre del Proyecto Convocatoria Comparte lo que Somos
- Si tiene una imagen sobre su proyecto úselo (logo, afiche, plegable)

2.- Desembolso

- ¿Cuándo envió la documentación para el desembolso completa y correcta?
- ¿Cuándo recibió el desembolso del 80%?

3.- Metas

- ¿Completó el 100% de las metas?
- Si la respuesta es Sí**
- Presente evidencias de cada meta al momento de mencionarlas con imágenes de resultado** (si desea grabar su pantalla de computador o por el contrario editar el video para incluir el resultado es posible cualquiera de las dos opciones).

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium



mail.google.com/mail/u/0/mail/FMhgwwQ8K0rhDkZafqRnDc230d

Gmail

Buscar correo

Redactor

Recibidos 31

Destacados

Propuestas

Enviados

Borradores

Más

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

LAZARO -

No hay chats recientes
Ver un nuevo

Nuevo comentario en "SEGUNDO CONVERSATORIO HERRAMIENTAS VIRTUALES TEATRO CÓMICO 28 AGOSTO-2020"

YouTube mjrosery@youtube.com [Cancelar suscripción](#)
para mí

22 oct. 2020 9:20 (hace 9 días)

YouTube

Hilda Mariana Rosero dejó un comentario en tu video

SEGUNDO CONVERSATORIO HERRAMIENTAS VIRTUALES TEATRO CÓMICO 28 AGOSTO-2020

Hilda Mariana Rosero

Me le quitó el sombrero a los que trabajan en teatro esto es muy elegante eso sí es arte

RESPONDER ADMINISTRAR TODOS LOS COMENTARIOS

Si ya no quieres recibir correos electrónicos sobre los comentarios y las respuestas, puedes [anular tu suscripción](#).

31/10 9:20 p.m. 10/30/2020

mail.google.com/mail/u/0/mail/FMfgwvKhqjPgcDKDFFtTQH9tawdW

Gmail

Buscar correo

Redactor

Toños

Spam

Papelets

Categorías

Gestimar etiquetas

Nueva etiqueta

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

LAZARO -

No hay chats recientes
Ver un nuevo

Nuevo comentario en "CONVERSATORIO HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA TEATRO 27 AGOSTO 20"

YouTube mjrosery@youtube.com [Cancelar suscripción](#)
para mí

oct., 12 oct. 2020

YouTube

Hilda Mariana Rosero dejó un comentario en tu video

CONVERSATORIO HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA TEATRO 27 AGOSTO 20

Hilda Mariana Rosero

Felicidades iván tu sí eres de acción

RESPONDER ADMINISTRAR TODOS LOS COMENTARIOS

Si ya no quieres recibir correos electrónicos sobre los comentarios y las respuestas, puedes [anular tu suscripción](#).

© 2020 YouTube, LLC 901 Cherry Ave, San Bruno, CA 94066

31/10 9:20 p.m. 10/30/2020

Facebook.com/lazaro.silva.33865/videos/10222520138893966/



Lazaro Silva transmitió en vivo.
28 de agosto

12 367 reproducciones

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Sé la primera persona en comentar.

Escribe un comentario...

8:07 p.m. 26/08/2020

Facebook.com/lazaro.silva.33865/videos/1022241849027208/



Lazaro Silva transmitió en vivo —
me siento feliz con Alcaldia Ciudad Bolivar.
18 de agosto

SEGUNDA TRANSMISION...

11-44 comentarios 1,1 mil reproducciones

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Lazaro Silva



Marcos Romareda · 11

Escribe un comentario...

8:28 p.m. 26/08/2020

Facebook.com/danielfernandezsereno/videos/271186534899383/

Las Amazonas Lgtbq
15 de octubre a las 02:17

CS 111 2020 - PUBLICACIÓN VIDEO DE RESULTADOS PROYECTO EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Me gusta Comentar Compartir

A continuación
No hay más videos para recomendarte en este momento.

Comentarios Ver todos

Escribe un comentario...

youtube.com/watch?v=ntz75eBgVt8&feature=share&fbclid=IwAR3m78utofzfrhE35GV28Ww-j8ar05ePjg-nuL_hk0amf6WjDc

YouTube

Buscar

ALVARO SERENO DA TESTIMONIO COMO HA AFRONTADO SU HOMOSEXUALISMO

2 visualizaciones · 4 oct. 2020

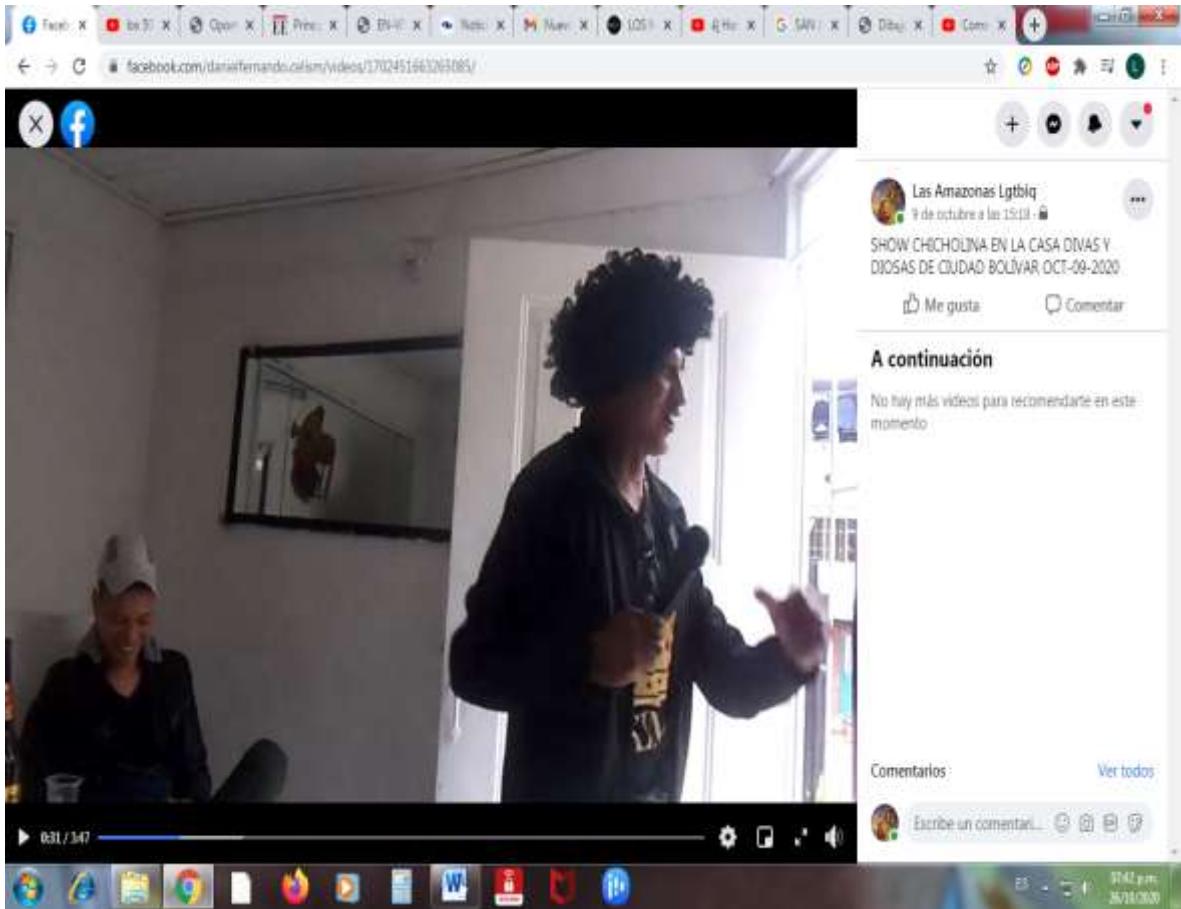
COMPARTIR GUARDAR

Siguiente

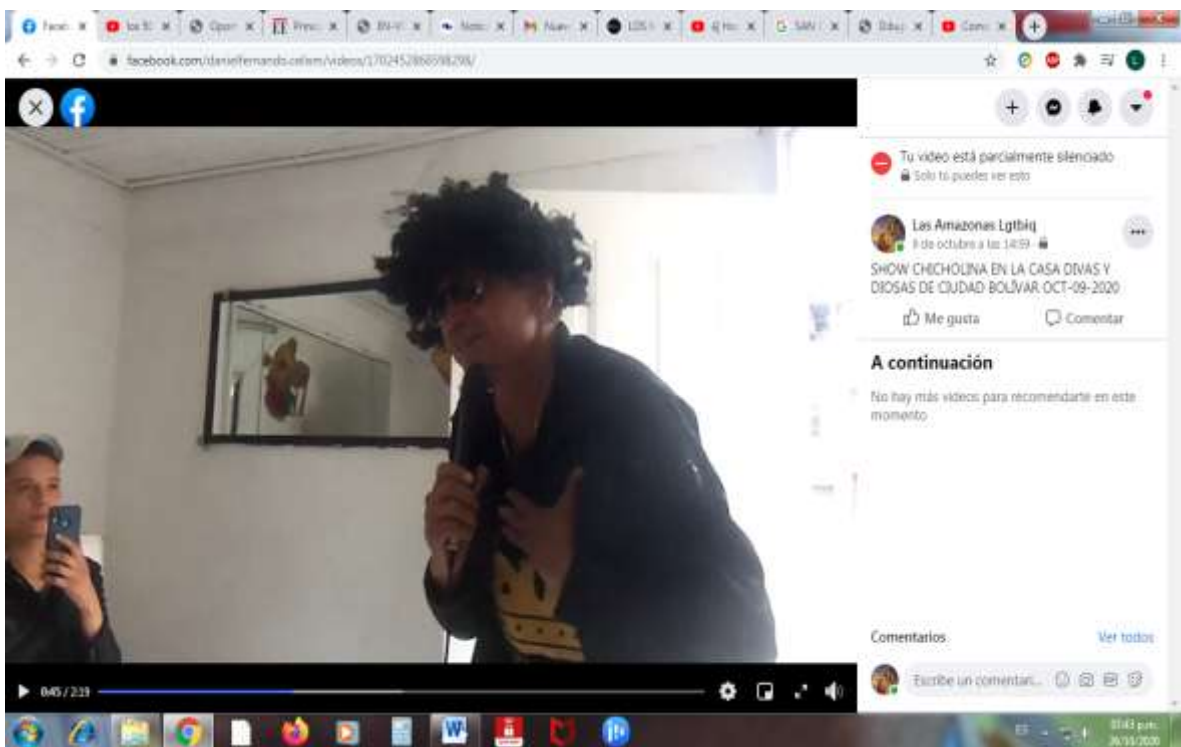
REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

- UN CAMINO PARA EL CRECIMIENTO ESPIRITUAL...
RDC Lima
158 espectadores
EN DIRECTO AHORA
- los conquistadores de toledo para rancheros dj frank rangel
DJ Frank Rangel
18.254 visualizaciones · hace 8 meses
1:18:10
- MUJER CASI DEJA EN EL ALTAR A SU NOVIO EN...
Amor 7u
17 M visualizaciones · hace 5 años
4:47
- EN VIVO | En el Fenómeno del Fútbol | Águilas Doradas VS...
García Itallo
405 espectadores
EN DIRECTO AHORA
- comidos de caballos vicente fernández mix mix
Fernández
35 M visualizaciones · hace 9 años
15:55

Facebook video player interface showing a video titled "SHOW CHICHOUNA EN LA CASA DIVAS Y DIOSAS DE CIUDAD BOLIVAR OCT-09-2020" by "Las Amazonas Lgtbq". The video is partially muted. The player shows 031 / 347 seconds. The right sidebar includes the video title, author name, and a "Me gusta" button. Below the video, there is a "Comentarios" section with a "Ver todos" link and a text input field for comments.



Facebook video player interface showing a video titled "SHOW CHICHOUNA EN LA CASA DIVAS Y DIOSAS DE CIUDAD BOLIVAR OCT-09-2020" by "Las Amazonas Lgtbq". The video is partially muted. The player shows 045 / 231 seconds. The right sidebar includes the video title, author name, and a "Me gusta" button. Below the video, there is a "Comentarios" section with a "Ver todos" link and a text input field for comments.



YouTube video player interface showing a video titled "SHOW CHICHOLINA EN LA CASA DIVAS Y DIOSAS DE CIUDAD BOLIVAR OCT-09-2020". The video is at 0:07 / 0:23. The channel name is "Fernandez" with 35 M visualizaciones. The video was uploaded 9 oct. 2020.

Siguiente REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

- EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA - LAZARO SILVA - 6 visualizaciones - hace 2 meses - 27:21
- los serranitos y eduardito ojuela rancheras cd completo... - DJ Frank Rangel - 9425 visualizaciones - hace 6 meses - 1:29:48
- Horoscopo De Hoy Leo - 27 de Octubre de 2020 - HOROSCOPD DE HOY ES - 674 visualizaciones - hace 3 horas - 9:24
- Primitive Man Saves Family Chicken From Python Attack... - Wilderess Channel 2020 - 102 M visualizaciones - hace 1 año - 9:03
- comidos de caballos vicente fernandez mix, emv - Fernandez - 35 M visualizaciones - hace 9 años - 15:05

YouTube video player interface showing a video titled "EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA". The video is at 7:06 / 22:20. The channel name is "Aarao" with 58 expectativas. The video was uploaded 17 ago. 2020.

Siguiente REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

- CSALAS PRIVADAS Y PARTIDAS CON SUBS DE FREE... - Aarao - 58 expectativas - EN DIRECTO AHORA
- los conquistadores de toledo puras rancheras dj frank rangel - DJ Frank Rangel - 13,204 visualizaciones - hace 6 meses - 1:15:10
- La Caída del Mono Jojoy - Capítulo 1 - (Alias Juan, et... - Noticias RPTV - 105,709 visualizaciones - hace 6 años - 8:47
- comidos de caballos vicente fernandez mix, emv - Fernandez - 35 M visualizaciones - hace 9 años - 15:05
- PELICULA COMPLETA ACCION HD 1945 ESTRENO 2020 - Holly Babino - 2,5 M visualizaciones - hace 2 semanas - 1:25:58

Facebook.com/taitefernando.cafem/videos/1662585730585212



Las Amazonas Lgtblq
29 de agosto

INFORME PROYECTO CS-111-2020 MINICULTURA

Me gusta Comentar

A continuación
No hay más videos para recomendarte en este momento.

Comentarios Ver todos

Escribe un comentario...

0:14 / 4:51

3:47 p.m. 26/08/2020

Facebook.com/taitefernando.cafem/videos/1662585730585212



Las Amazonas Lgtblq
29 de agosto

INFORME PROYECTO CS-111-2020 MINICULTURA

Me gusta Comentar

A continuación
No hay más videos para recomendarte en este momento.

Comentarios Ver todos

Escribe un comentario...

0:19 / 4:51

3:47 p.m. 26/08/2020

Facebook video player showing a man pointing at a document on a table. The video title is "INFORME PROYECTO CS-111-2020 MINCULTURA". The video progress is 0:56 / 4:51.

Facebook interface elements include the video player, a progress bar, and a right-hand sidebar with the video title, a "Me gusta" button, a "Comentar" button, and a "Comentarios" section with a "Ver todos" link.

Windows taskbar at the bottom shows various application icons including Chrome, Firefox, and Word.

Facebook video player showing a man and a woman standing in a room with a blue backdrop. The video title is "INFORME PROYECTO CS-111-2020 MINCULTURA". The video progress is 1:47 / 4:51.

Facebook interface elements include the video player, a progress bar, and a right-hand sidebar with the video title, a "Me gusta" button, a "Comentar" button, and a "Comentarios" section with a "Ver todos" link.

Windows taskbar at the bottom shows various application icons including Chrome, Firefox, and Word.

Facebook video player interface showing a video of a man and a woman. The video title is "INFORME PROYECTO CS-111-2020 MINCULTURA". The video progress is 2:58 / 4:51. The video shows a man in a blue and white checkered shirt and white pants standing next to a woman in a black dress. The woman is gesturing with her hands.

facebook.com/danielfernando.cetism/videos/1662585730585212/

Las Amazonas Lgtbq
29 de agosto · 🌐
INFORME PROYECTO CS-111-2020 MINCULTURA
Me gusta Comentar

A continuación
No hay más videos para recomendarte en este momento.

Comentarios Ver todos

Escribe un comentario...

8:08 p.m. 26/08/2020

Facebook video player interface showing a video of two men sitting in chairs. The video title is "INFORME PROYECTO CS-111-2020 MINCULTURA". The video progress is 3:24 / 4:51. The video shows two men sitting in chairs. One man is wearing a blue jacket and a purple shirt, and the other is wearing a black jacket and a white shirt. Both are wearing face masks.

facebook.com/danielfernando.cetism/videos/1662585730585212/

Las Amazonas Lgtbq
29 de agosto · 🌐
INFORME PROYECTO CS-111-2020 MINCULTURA
Me gusta Comentar

A continuación
No hay más videos para recomendarte en este momento.

Comentarios Ver todos

Escribe un comentario...

8:08 p.m. 26/08/2020



Facebook.com/lanifermendo.com/feeds/1662563730583212/



Las Amazonas Lgtbiq
29 de agosto
INFORME PROYECTO CS-111-2020 MINCULTURA
Me gusta Comentar

A continuación
No hay más videos para recomendarte en este momento

Comentarios Ver todos
Escribe un comentario...













FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Presenta

EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Actores:
Carmen Velásquez - es Elizabeth
Jhon Bequero - es Samuel
Karen Flesco - es Ana
Iván Perdomo - es Iván
Lázaro Silva - es Andrés



Transmisión Virtual Agosto 15 y 16 - 2020
Informes: 3118060448



FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA Sigla: Futelasil Presenta

EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

ACTORES: Iván Perdomo
Alicia Rodríguez
Jhon Bequero, Samuel
Carmen Velásquez, Elizabeth
Karen Flesco, Ana
Katherine Vizcaino, Jhon
Lázaro Silva, Andrés



PRESENTACIONES VIRTUALES - SÁBADO y DOMINGO 15-16 AGOSTO-20



EJECUTA FUTELASIL - APOYO MINICULTURA 2020 COMPARTE SOMOS QUE SOMOS





FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA
Sigla: Futelasil

PRESENTA EN TRANSMISIÓN VIRTUAL

Comedia: EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA
 Autor y Director: Iván Perdomo

Elenco
 - Edwin Velázquez - se Esteban
 - Robert Pineda - se Ana
 - Mariana Viqueza - se Iván
 - Rosalva Rodríguez - se Leonor
 - Jhon Baquero - se Daniel
 Autor y Director: Iván Perdomo

Fechas- Sábado y Domingo 15 y 16 Agosto de 2020
 Hora: 5:00 p.m. a 7:00 p.m

#COMPARTESUMOS



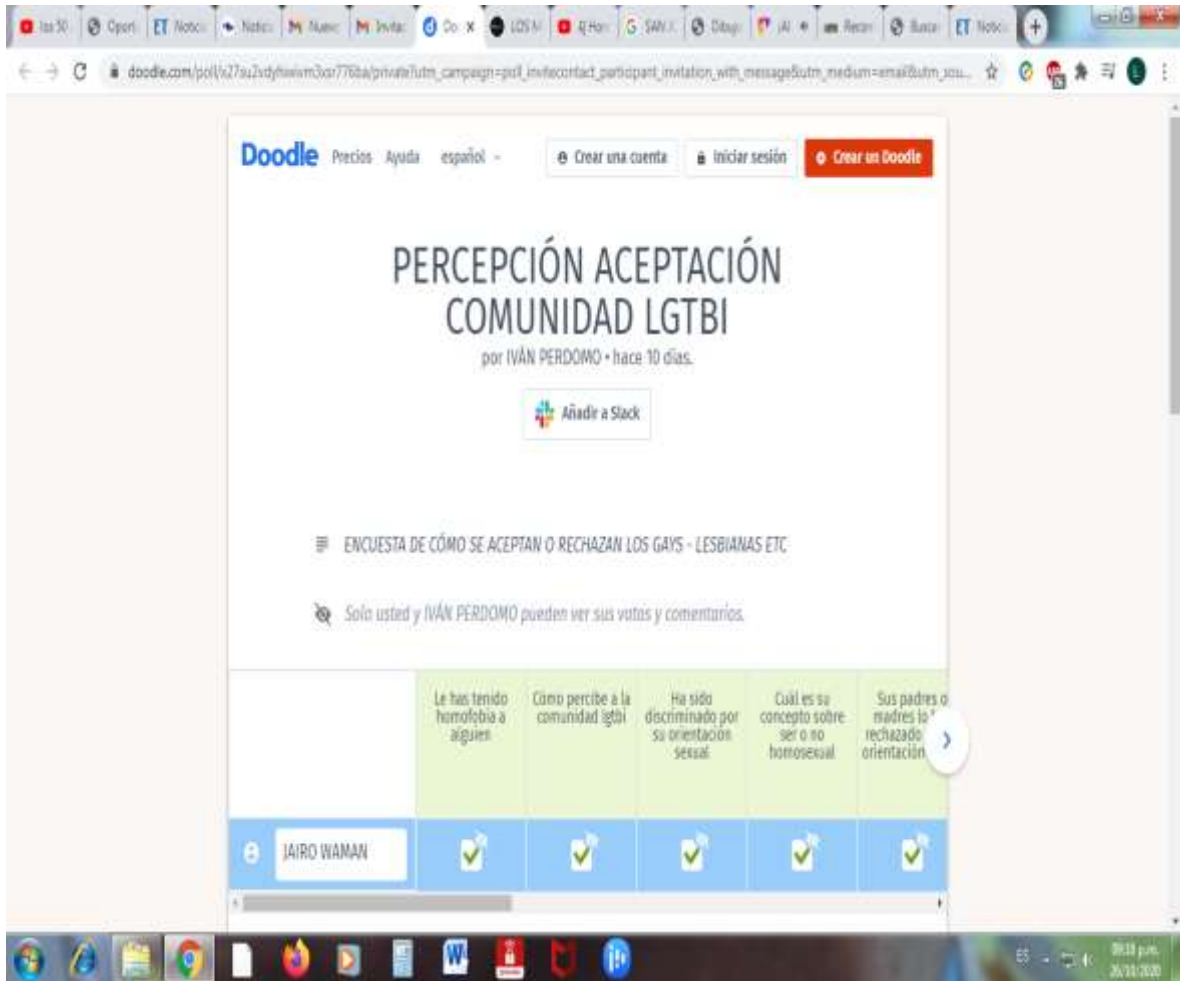
EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA

Autor y Director: Ivan Perdomo

**PRESENTACIONES ARTÍSTICAS VIRTUALES 15-16
AGOSTO-20**

Conversatorios virtuales 22-23 Agosto-20

**ACTORES - CARMEN VELASQUEZ - ANA
JHON BORJA - SAMUEL - KENNER
BENILDA TORRES - ELIZABETH
LAZARO SILVA - LEONCIO**



[https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fyoutu.be%2F5eGSW_8Colk%3Ft%3D75%26fbclid%3DIwAR0R2V_-9uLh9Nd8u5gDsLHujNIPxQUjmNsXqHNZ-ZR71sp7IDDvBuYMvX0&h=AT1xUMAL4UfK08pUWR6J8MDrVFa2RTIGluQepBkhjuKwgeWzViLKAwfTMOBwMcLzmTRg_r83wXTZgT7gX-BWznmUVv1Ubob_L9nLZbGf8QtcBkYM-HF2nPUWLqY7BpgzcyM&_tn_=-H-R&c\[0\]=AT3bM1p4WuYkrVYkxduyQ7mg-FKXhVfInf-hGBadC_hcVKDT1teKxSB3rd32NBEYfST3HjM3EyvrBb5Skj3VBF5Y3Y8rTgnEbUYhSW40axyjK3vxByrHDSS3uaVPP6slxEQOlj4acz3bEBfgZYsDvt-g](https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fyoutu.be%2F5eGSW_8Colk%3Ft%3D75%26fbclid%3DIwAR0R2V_-9uLh9Nd8u5gDsLHujNIPxQUjmNsXqHNZ-ZR71sp7IDDvBuYMvX0&h=AT1xUMAL4UfK08pUWR6J8MDrVFa2RTIGluQepBkhjuKwgeWzViLKAwfTMOBwMcLzmTRg_r83wXTZgT7gX-BWznmUVv1Ubob_L9nLZbGf8QtcBkYM-HF2nPUWLqY7BpgzcyM&_tn_=-H-R&c[0]=AT3bM1p4WuYkrVYkxduyQ7mg-FKXhVfInf-hGBadC_hcVKDT1teKxSB3rd32NBEYfST3HjM3EyvrBb5Skj3VBF5Y3Y8rTgnEbUYhSW40axyjK3vxByrHDSS3uaVPP6slxEQOlj4acz3bEBfgZYsDvt-g)

<https://youtu.be/fb0YyXtpRz4?t=2>

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CONVOCATORÍA COMPARTE LO QUE SOMOS – PERSONAS JURÍDICAS – VIGENCIA 2020	

1. INFORMACIÓN GENERAL	
PROYECTO: CS-111-2020 EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA	
VALOR:10,675,101	
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE EJECUTÓ EL PROYECTO: Fundación Teatral Lázaro Silva	
NIT (número de identificación tributaria, aparece en el RUT):830033470-1	
2. INFORME DE GESTION DEL PROYECTO	
<p>2.1 Describir de una manera precisa cómo se desarrolló y ejecutó el proyecto (Tomar como referencia el proyecto presentado y su anexo, aprobado por el Ministerio de Cultura, en especial objetivos, metas, cronograma de actividades, impacto, gestión, alianzas, entre otros):</p> <p>El proyecto CS-111-2020, El amor se caza y no se mata se desarrolló sujeto a lo planteado en sus objetivos, metas, cronograma de actividades, impacto, gestión, alianzas, entre otros):</p> <p>Se cumplió con el 100% objetivo principal: Se crearon espacios de inclusión con perspectiva y enfoque de género desde las expresiones y manifestaciones artísticas, Presentando vía virtual dos veces la obra teatral de género cómico EL AMOR SE CAZA Y NO SE MATA, de una hora de duración, cinco actores - actrices - para sensibilizar a la comunidad en general de los patrones de estigmatización social que afecta a la sociedad y a la comunidad lgtbi</p> <p>Metas: Se cumplió con el 100% metas, entre éstas lo referente a la meta 1- se realizaron dos presentaciones virtuales de obra de teatro el amor se caza y no se mata con contenido lgtbi – meta 2- se realizaron los dos conversatorios virtuales herramientas escénicas para Teatro y herramientas escénicas para teatro cómico – meta 3- se realizó y apoyó lo referente a seguimientos visual y virtual sobre herramientas escénicas para Teatro meta 4- se diseñó y realizó una evaluación escrita y visual al proyecto.</p> <p>En lo referente al impacto se pudo dar y apropiar una cosmogonía mediante la herramientas virtuales teatrales en lo de enfoque y transformación de percepción de prejuicios y estereotipos que van de lo femenino a la masculino en lo que se observa a la comunidad lgtbi de roles, comportamientos y conductas. La aceptación plausible de producto obra teatral en las plataformas virtuales fue de gran acogida y buenos comentarios.</p> <p>Gestión, alianzas – se gestionó y se logró alianzas para espacios en con la comunidad del sector Jac Urbanización Villa Candelaria 2do Sector – Jac Candelaria I Sector – Emisoras Oja radio – ambiental estéreo, energía estéreo, canal 5 tv estrella, Corservicol, alcaldía local ciudad bolívar etc. Se difundió la publicidad el contenido de la obra en las plataformas You tube, Facebook, correos entre otros</p> <p>2.2 Describir los logros y resultados obtenidos con la ejecución del proyecto, relacionados con cada una de las metas y actividades:</p> <p>Meta 1 – Se logró y se obtuvo el resultado de Una (1) presentación de la obra teatral desde una plataforma tecnológica - 15/08/20</p>	



<https://www.facebook.com/100050955457048/videos/156509099390938/>
<https://www.youtube.com/watch?v=6DZs5GRUeos>

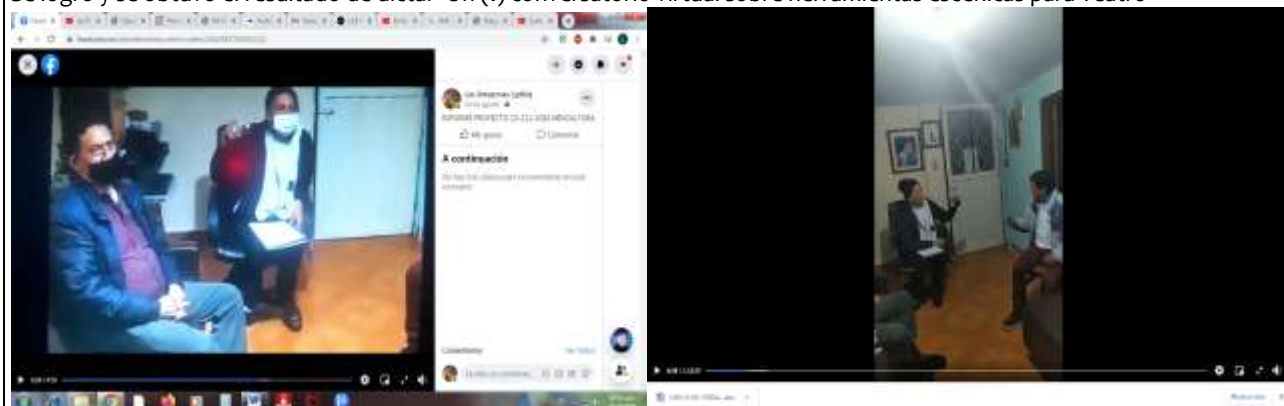
Se logró y se obtuvo el resultado de Una (1) presentación desde una plataforma tecnológica a jóvenes, adultos y público general 16/08/20



<https://www.facebook.com/100050955457048/videos/156603316048183/>
<https://www.youtube.com/watch?v=ZDpSplVzFG8>

Meta 2 –

Se logró y se obtuvo el resultado de dictar Un (1) conversatorio virtual sobre herramientas escénicas para Teatro



<https://www.facebook.com/lazaro.silva.33865/videos/10222511519232980/>
<https://www.youtube.com/watch?v=CswK3EOVN2k>

Se logró y se obtuvo el resultado de crear Un (1) conversatorio virtual sobre herramientas escénicas para teatro cómico



<https://www.youtube.com/watch?v=CswK3EOVN2k>

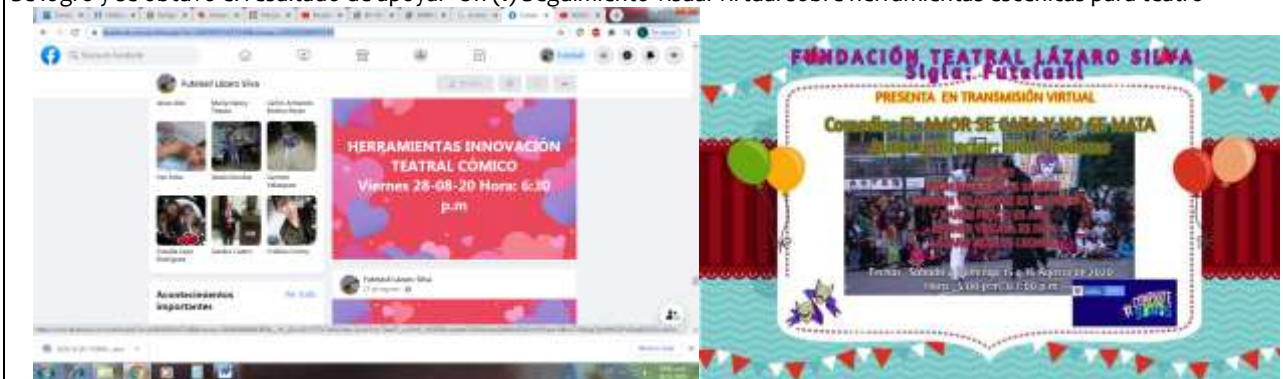
Meta 3 -

Se logró y se obtuvo el resultado de realizar Un (1) Seguimiento visual y virtual sobre herramientas escénicas para Teatro



<https://www.facebook.com/profile.php?id=100050955457048&views=100000686899395>

Se logró y se obtuvo el resultado de apoyar Un (1) Seguimiento visual virtual sobre herramientas escénicas para teatro



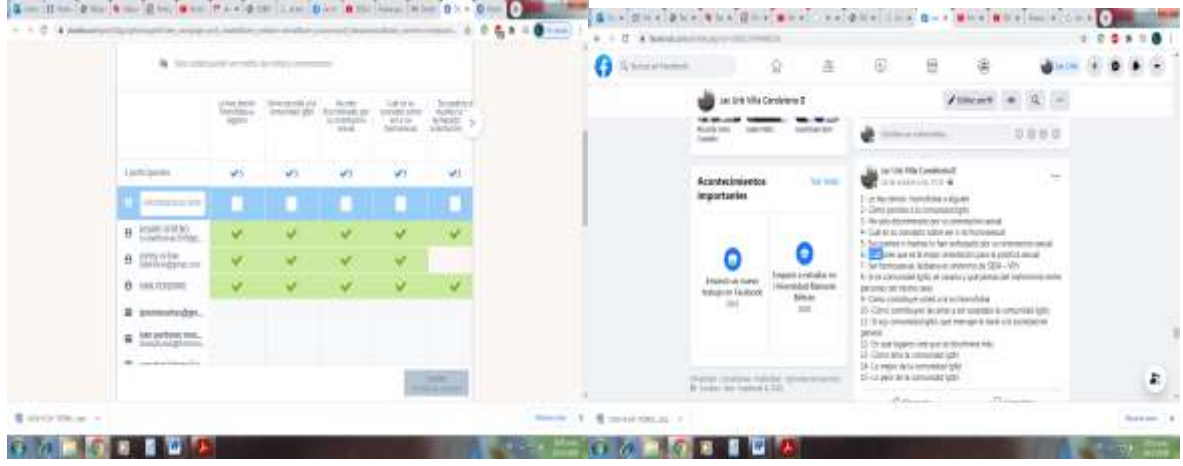
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100050955457048&views=100000686899395>

Meta 4 -

Se logró y se obtuvo el resultado de realizar de diseñar Una (1) Evaluación escrita y visual al proyecto



Se logró y se obtuvo el resultado de realizar Una (1) Evaluación escrita y visual al proyecto <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgwxKhqnsMSSbqCLqmRtTmcBrlzq>
https://doodle.com/poll/b2gz3g4w5sxqx9zi?utm_campaign=poll_created&utm_medium=email&utm_source=pol
[I_transactional&utm_content=inviteparticipants-cta#email](#)



2.3 Relacionar las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto que se realizaron (reuniones, encuestas, entrevistas, videos u otras actividades que permitieron monitorear la ejecución y el cumplimiento del proyecto, entre otros):

- a- Evaluación escrita y visual al proyecto
- b- Entrevistas visuales en lo referente al tema lgtbi
- c- Encuesta escrita

https://youtu.be/5eGSW_8Colk?t=75

2.4 Relacionar y adjuntar las evidencias que soportan la ejecución del proyecto (Como por ejemplo fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de asistencia, registros de inscripción, estudios, investigaciones, historias, libros, videos, actas, entre otros):

- 1- Fotografías dos presentaciones virtuales obra teatro el amor se caza y no se mata
- 2- Videos, entrevistas etc
- 3- Link plataformas en las cuales se hizo la divulgación, comunicación, información y presentación material en lo concerniente al proyecto cs-111-2020 mincultura – comparte lo que somos

2.5 Relacionar los créditos (logos o menciones) al Ministerio de Cultura en:

a) Todas las actividades de promoción y/o de realización y/o de difusión y/o de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. b) En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas. c) Si se hizo alguna difusión a través de redes sociales, la evidencia sobre la mención de las cuentas del Ministerio de Cultura en los mensajes: Facebook: @MinisterioCultura, Twitter: @mincultura, Instagram: @Mincultura, en Youtube; de acuerdo con lo establecido en el manual o convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, en el Convenio de Apoyo a proyecto artístico y cultural, y en el manual de imagen **(Se deben anexar evidencias que permitan verificar el cumplimiento de esta obligación):**

1. Fotografías dos presentaciones virtuales obra teatro el amor se caza y no se mata – Ver anexo al final informe

2. Videos, entrevistas etc - Ver anexos link al final informe

3. Link plataformas en las cuales se hizo la divulgación, comunicación, información y presentación material en lo concerniente al proyecto cs-111-2020 mincultura – comparte lo que somos - Ver anexo al final informe

4. Afiches - Ver anexo al final informe

5. Volantes - Ver anexo al final informe

3. INFORME DE ACTIVIDADES

3.1. Informe de actividades con cargo a los recursos aprobados por el Ministerio de Cultura

Las actividades registradas a continuación deben estar dentro del término de ejecución del proyecto y su anexo, coincidir con las formuladas en el "cronograma" del proyecto presentado y su anexo aprobado y estar relacionadas con las metas planteadas y los logros alcanzados

ACTIVIDAD (Financiada con recursos de Ministerio de Cultura)	BENEFICIARIO (Nombre de la organización o persona que recibe el pago)	CONCEPTO (Servicio realizado o adelantado de acuerdo con el proyecto y anexo aprobado)	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO (Adjuntar factura o recibo)	VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR (Adjuntar cuenta por pagar o cuenta de cobro)
1- Dos presentaciones de la obra teatral desde una plataforma tecnológica a jóvenes, adultos y público general	1. Carmen Rosa Velásquez	Presentación servicio como actriz en la obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0003
	2. Karen Fiesco	Presentación servicio como actriz en la obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0005
	3. Kener José Vizcaya	Presentación servicio como actor en la obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0004
	4. Jorge Eliécer Sánchez	Presentación servicio como actor en la obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0001
	5. John Alexander Parada Baquero	Presentación servicio como actor en la obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000	-0- Cta. cobro No. 0002
	7. Iván Perdomo Mosquera	Montaje, dirección, producción y puesta en escena obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$2,000,000	\$2,000,000	-0- Cta. cobro No. 0007
	8. Fundación Teatral Lázaro Silva	Alquiler Vestuario, tocados, peinados, maquillaje - puesta en escena obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$500,000	\$500,000	-0- Cta. cobro No. 0008
	9. Fundación Teatral Lázaro Silva	Alquiler equipos tecnológicos y prestación servicios para la preproducción – producción – post producción – grabación – edición - obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$2,675,101	Por pagar \$2,675,101	Por pagar \$2,675,101 Cta. cobro No. 0009
	10. Fundación Teatral Lázaro Silva	Suministro almuerzos, refrigerios – para artistas – técnicos – logísticos - para la preproducción – producción – post producción – grabación – edición - obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$500,000	\$500,000	-0- Cta. cobro No. 0010
	11. Fundación Teatral Lázaro Silva	Diseño, elaboración, producción y distribución pizas de publicidad en plataformas virtuales para la preproducción – producción – post producción – grabación – edición - obra El amor se caza y no se mata – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$1,400,000	\$500,000	-0- Cta. cobro No. 0010
	2-Dos Conversatorios virtuales sobre herramientas escénicas para Teatro – y el teatro cómico	6. Jorge Eliécer Sánchez	Presentación servicio como expositor en Dos Conversatorios virtuales sobre herramientas escénicas para Teatro – y el teatro cómico – en el marco proyecto CS-111-2020 Mincultura – Comparte lo que somos	\$600,000	\$600,000
Total actividades con cargo a los recursos aprobados por el Ministerio de Cultura (\$10,675,101):			\$10,675,101	\$8,000,000	\$2,675,101

Nota: No se aceptarán ni aprobarán gastos que estén por fuera del término de ejecución del proyecto

4. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

RECUERDE QUE SÓLO DEBE INCLUIR INFORMACIÓN EN LA LÍNEA EN LA CUAL PRESENTÓ Y EJECUTÓ EL PROYECTO

(No se debe diligenciar información para más de una línea)

A continuación, suministre con la mayor exactitud posible la siguiente información, **según la línea en la cual se ejecutó el proyecto:**

Línea 1: Programas de formación artística y cultural, desarrollados a través de medios digitales, y con una duración mínima de tres (3) meses:

A. Describa el proyecto formativo que se llevó a cabo (en qué consistió, cómo se organizó), alcances de orden formativo, de cubrimiento poblacional, en relación con la atención de situaciones detectadas, problemas, objetivos y duración del proceso formativo:

B.1 Contenidos básicos de formación que se desarrollaron: describa los temas que se abordaron, los conocimientos, destrezas o habilidades básicas (teóricos o prácticos) que se adquirieron por los participantes y los productos o resultados logrados, en cada una de las disciplinas o áreas fueron propuestas:

B.2 Describa la ejecución de la propuesta metodológica de formación (duración, seguimiento, modalidad – taller, clase magistral convencional, individual, grupal, teórica, práctica-, otra) de acuerdo con las áreas y procesos propuestos:

B.3. Describa los mecanismos de evaluación del proceso formativo que permitieron establecer su alcance en correspondencia con los propósitos de la formación:

C.1 Relacione el Perfil de docentes o talleristas que se vincularon a la ejecución del proyecto: Describa la formación empírica (del saber y la experiencia) y formación académica de docentes y talleristas (experiencia docente y artística), así como de sus áreas de desempeño, y su forma de vinculación:

C.2 Indique si el proceso de formación contó con un director o coordinador académico, su perfil y su forma de vinculación:

D.1 Describa cuáles fueron las condiciones de ingreso de la población al programa o proyecto formativo (si fue audición, inscripción, señalar cuáles fueron los criterios para el ingreso al proyecto):

D.2 Describa cuáles fueron los criterios de evaluación a los estudiantes:

E.1 Describa el uso de medios digitales para el desarrollo del proceso de formación:

E.2 Población y características de la población a la que se benefició: Diligencie la información en la columna denominada “Número o Cantidad” de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas que asistieron a través de medios digitales	
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales o talleristas que participaron	
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	
d. Otras personas que se beneficiaron por el proyecto no relacionadas en los literales anteriores	
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de a, b, c y d)	

E.3 Describa las **características de la población** a la que se benefició (*edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana o rural*) con el proyecto:

Línea 2: Circulación de procesos artísticos y culturales a través de medios digitales y tecnológicos, con una duración mínima de dos (2) meses:

A.1. Señale tres (3) objetivos de la organización proponente con los cuales se identificó la propuesta ejecutada:
1- Luchar por la preservación, fomentación y proyección del patrimonio cultural colombiano y en especial el arte escénico.
2- Fomentar las actividades socioculturales y en especial la investigación de la cultura teatral colombiana, su representación en escenarios nacionales e internacionales.
3- Propender por el desarrollo del talento nacional y promoverlo en todos sus niveles, dentro del compañerismo y la convivencia social de todos sus miembros.

A.2. Describa la pertinencia y coherencia de la propuesta ejecutada para el fortalecimiento de los objetivos señalados anteriormente: *Se hizo una transformación de percepciones en lo referente a prejuicios y estereotipos que van de femenino a lo masculino en lo pertinente y coherente a comunidad lgtbi de roles, comportamientos y conductas. La aceptación del producto, se apropió de forma plausible desde las plataformas virtuales, con una buena acogida y buenos comentarios.*

B. Señale el equipo de trabajo o docentes o sabedores y portadores tradicionales o artistas o gestores culturales o programadores, entre otros, que lideraron la actividad propuesta:
1- El gestor, actor, docente – Lázaro Silva, con una trayectoria artística teatral de más de 30 años de experiencia
2- El director de teatro juglar, actor empresario Jorge Eliécer Sánchez – con una trayectoria de más de 20 años
3- El dramaturgo, escritor - poeta, actor, docente, gestor cultural – Iván Perdomo Mosquera - con una trayectoria artística teatral de más de 30 años de experiencia
El representante legal de la jac urbanización villa candelaria II sector

C. Suministre la siguiente información del uso del espacio cultural **a través de medios digitales y tecnológicos:** horarios de atención al público, programación (actividades, intensidad horaria o frecuencia, producto o resultado) y ocupación regular, atención y servicios para diversos segmentos de la población y oferta diferenciada en épocas especiales (vacaciones, situaciones como el Covid 19):

Medios digitales y tecnológicos – se utilizó plataformas digitales como facebook, YouTube, watsapp, clúster lab, email, página web Futelasil, páginas las amazonas, jac Urb villa candelaria 2 sector, Futelasil lázaro silva etc, sede jac Urb villa candelaria 2 sector

Horarios de atención al público: 24 horas en plataformas
 Programación (actividades, intensidad horaria o frecuencia, producto o resultado) y ocupación regular, atención y servicios para diversos segmentos de la población y oferta diferenciada en épocas especiales- Se programó fuera de las presentaciones obligatorias, dar una a la comunidad del sector intervenido y otra con la alcaldía local para el día de los niños y las niñas vía transmisión virtual -
<https://www.facebook.com/danielfernando.celism/videos/1711865348990383>

D. Describa las alianzas, cooperación o gestión con otras instituciones culturales, educativas y sociales, indicando nombres, que se realizaron para la ejecución del proyecto:

Se realizaron alianzas con medios de comunicación como oja radio, radio ambiental, canal 5 tv estrella, las juntas acción comunal candelaria la nueva i-ii- sector, sede jac Urb villa candelaria 2 sector, alcaldía local ciudad bolívar, página web Futelasil, plataformas virtuales de Futelasil -

<https://www.facebook.com/lazaro.silva.33865/videos/10222418486027208>

E.1 Población y características de la población que se benefició: Diligencie la información en la columna denominada “Número o Cantidad” de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas que asistieron a través de medios digitales	2,000
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales o talleristas que participaron	50
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	10
d. Otras personas que se beneficiaron por el proyecto no relacionadas en los literales anteriores	3000
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de a, b, c y d)	5,060

E.2 Describa las **características de la población** a la que se benefició (*edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana o rural*) con el proyecto:

1). **Los Beneficiarios Directos:** De este proyecto son aproximadamente **10,000** personas integrantes de diferentes grupos poblacionales etareos, de estrato 1 y 2, de aproximadamente **100** Barrios,. De las 9 **Upz – localidad 19 Ciudad Bolívar**. Donde se crearon espacios de inclusión para mostrar un producto artístico cultural, así recrear a los niños, niñas, jóvenes y adultos, de edades entre los **7 a los 75** años, a través de la realización de las diferentes actividades artístico culturales en el marco del proyecto CS-111-2020, en las áreas enunciadas para mostrar todo el potencial humano, artístico que hay en la localidad y con un promedio de 1000 participantes en las diferentes actividades artísticas virtuales.

2) **Beneficiarios Indirectos:** Son aproximadamente de **20.000** persona, se beneficiarían entre niños, niñas, jóvenes y adultos con la participación virtual directa la comunidad en general local, como actividad socio cultural - cohesionadora de la ocupación del tiempo libre, ya que en la localidad no tenemos estos espacio donde haya eventos de esta naturaleza y se beneficiaran los estratos 1 y 2 de la Localidad. De las 9 **Upz – localidad 19 Ciudad Bolívar**. Donde se creará un espacio de inclusión para mostrar un producto artístico cultural diverso, así recrear a los niños, niñas, jóvenes y adultos, de edades entre los 7 a los 75 años.

3). **Contexto Socio Cultural y Territorial de los Beneficiarios:** Ciudad Bolívar es la localidad 19 de Bogotá D.C. Con más de **12.098** Hectáreas, la conforman entre 350 a 380 barrios, ubicados en las **9** UPZs, Con una población aproximada a los **713.913** habitantes, según el Departamento Nacional de Estadísticas DANE 2.005. Con el mayor índice de pobreza, donde las necesidades básicas **no** son satisfechas en muchos sectores de la localidad como son la educación, vivienda, salud, servicios públicos, la recreación y por su puesto las expresiones artístico cultural etc. Catalogada como la localidad donde más se ubican los estratos 1 y 2. El mayor número de habitantes se encuentra en los jóvenes entre **14 a 26** años, los cuales son los herederos de un proceso de desarrollo económico alto de los años **50 y 80**. Se encuentra un **20 %** de población descolarizada, falta de nutrición y oportunidades de trabajo.

Actualmente hay focos de desplazamiento muy graves en los sectores altos. Los jóvenes que hacen parte e integran los grupos culturales locales buscan generar y fortalecer espacios culturales de encuentro, convivencia, dialogo y desarrollo personal e intelectual, tratando de elevar su calidad de vida en procura de generar ingresos y así poder en familia tener derecho a una vivienda digna, al estudio y un trabajo etc. Los jóvenes buscan y esperan que se les escuche mediante la generación, creación y fomento de espacios deportivos, culturales a través de las expresiones y manifestaciones artísticas culturales como la danza folklórica colombiana, la música popular, el teatro comunitario, la literatura etc. para un dialogo y una convivencia pacífica concertada entre su comunidad local

5. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE LA ORGANIZACIÓN APOYADA DEBE REGISTRAR: Como organización ejecutora la Fundación Teatral Lázaro Silva – Futelasil, pudo llegar a impactar con éste proyecto cs-111-2020, el amor se caza y no se mata, a un gran porcentaje de la comunidad lgtbi a nivel local, la base cultural, ongs, artistas, gestores, creadores de todas las áreas, al grupo lgtbi creado en el año 2007 el grupo de las divas y las diosas lgtbi en la localidad 19 Ciudad Bolívar.

Agradecemos el apoyo al Ministerio de Cultura – programa Comparte lo que somos, ya que se pudo crear y fomentar espacios para la inclusión de los sector y grupos poblacionales etéreos, desde una perspectiva y enfoque de género lgtbi.

Las ong locales, casas y centros culturales, medios de comunicación, artistas independientes, gestores, jac – apoyaron el proceso en lo referente a comunicaciones y divulgación del proceso en las plataformas virtuales.

Una comentario de una vecina llamada Nayiber Garzón Baquero, que apoya el proceso lgtbi local, expresó “Son muy buenos amigos e inspiran ternura y nos somos quién para juzgarlos, ya quien juzga es Dios”.

6. De acuerdo con el régimen utilizado por la entidad apoyada, señale una única casilla de las que se indican a continuación:

	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
x	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

El representante legal de la organización apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.

Nombre del representante legal de la entidad apoyada:

Martha Yineth Silva Camacho
C.C. 52,907,517 Btá

Fecha de Presentación del Informe Final:

Noviembre 6 de 2020

Firma y Cédula de Ciudadanía Representante Legal

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBE SER REPORTADA ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA:

Señor supervisor usted debe: Revisar, aprobar o en caso contrario presentar las observaciones respectivas al informe final, **dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo** del mismo y **aprobarlo en un término no superior a un (1) día** contado a partir de la fecha en que usted recibe este informe de la organización apoyada. A continuación debe diligenciar cada uno de los componentes señalados, una vez usted ha recibido, revisado y analizado el informe y los soportes del proyecto:

7. Observaciones, recomendaciones o aprobación específica al interior de la supervisión designada (Marque con una "X"):

Cumplió con el objeto del proyecto y anexo aprobado	
Se verificó cumplimiento de obligaciones, actividades y gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado en la vigencia del proyecto	
Presentó informe final con soportes y evidencias en los tiempos establecidos en el proyecto y anexo aprobado.	
Se aportaron evidencias de créditos al Ministerio de Cultura	
El Supervisor designado para la ejecución de este Proyecto y su anexo, certifica que se cumplió a cabalidad y satisfacción el mismo	
Comentarios sobre los aspectos financieros con los que se cierra el informe. (Cuentas por pagar)	
El informe final y sus anexos se envían a la Secretaría General – Grupo de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura, para que se archiven en la carpeta del proyecto.	

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FIRMA DEL SUPERVISOR:
C.C.:	C.C.:
NOMBRE DEL COORDINADOR O LIDER DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO:	FIRMA DEL COORDINADOR O LIDER DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO:
C.C.:	C.C.:

Fecha:



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	52907517
NOMBRES	MARTHA YINETH
APELLIDOS	SILVA CAMACHO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	05/10/2020	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: | 11/10/2020 16:23:19 | Estación de origen: | 188.29.183.121

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	79541279
NOMBRES	IVAN
APELLIDOS	PERDOMO MOSQUERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	RÉGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	SUBSIDIADO	01/06/2013	30/05/2020	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 11/10/2020 16:35:27 | Estación de origen: 185.29.183.121

Observaciones

Los datos de afiliación correspondientes al número de identificación registrado, presentan a la fecha inconsistencia con una entidad del Régimen de Excepción o Especial, se sugiere dirigirse a la entidad que actualmente tiene su afiliación, para que dicha entidad realice la gestión correspondiente.

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2018.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.



La salud es de todos

Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	12111171
NOMBRES	JORGE ELIECER
APELLIDOS	SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	21/06/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 11/10/2020 18:40:19 | Estación de origen: 186.20.183.121

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

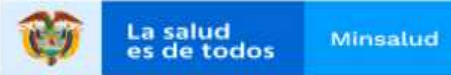
Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1001115546
NOMBRES	KAREN LIZETH
APELLIDOS	FIESCO RAMOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2010	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 11/10/2020 18:43:01 | Estación de origen: 186.20.183.121

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)



La salud es de todos

Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1000337105
NOMBRES	KENER JOSE
APELLIDOS	VIZCAYA GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO POR EMERGENCIA	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/11/2019	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 11/10/2020 18:43:47 | Estación de origen: 186.29.183.121

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

Conectando...



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	51552964
NOMBRES	CARMEN ROSA
APELLIDOS	VELASQUEZ PARADA
FECHA DE NACIMIENTO	xx/xx/xx
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	RÉGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de impresión: | 11/10/2020 18:45:12 | Estación de origen: | 195.29.183.121

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80233985
NOMBRES	JOHN ALEXANDER
APELLIDOS	PEDRAZA BAQUERO
FECHA DE NACIMIENTO	xx/xx/xx
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/03/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 11/10/2020 18:47:30 | Estación de origen: 186.29.183.121

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)